

EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLVI.-Núm. 7.101

Madrid, jueves 12 de noviembre de 1931

Precio del ejemplar, 10 céntimos.

DEL MOMENTO POLÍTICO

PRINCIPIOS "MARCHISTAS", por Arribas

UN PLAGIO INVERTIDO

La supuesta conspiración monárquica

No sabemos aún, ni nos preocupa lo más mínimo, la total envergadura ni certeza del complot monárquico que ha determinado la detención de varios individuos, sin representación ni personalidad, de los cuales desde luego no cabe temer amenaza alguna para la institución republicana.

Lo de menos en este caso son los sujetos encarcelados, que al parecer llevaban la trama de un complot de fantástica ingeniería, y que son muy poca cosa para merecernos un comentario; lo de más es que la conspiración encaja perfectamente en el plan general de la cerril ofensiva monárquico-clerical que desarrollan los revisionistas, luises y demás, fauna reaccionaria, a ciencia y conciencia del Gobierno, que tiene que emplear la fuerza pública para protegerlos, dado el ambiente de hostilidad que sus provocaciones han despertado en el pueblo.

Empezaron los ataques de las derechas con motivo del estreno de "A. M. D. G.", en el que los luises jesuiticos invadieron el teatro, promoviendo serios desórdenes.

Después las provocaciones de Valencia, de Burgos y de Bilbao parecían que iban a colmar la medida de la paciencia de las autoridades y elementos izquierdistas. Pero visto que las insensateces reaccionarias no encontraban obstáculo serio para producirse con entera impunidad, las derechas quieren rematar los lastimosos espectáculos nada menos que con una apoteósica restauración monárquica. Lo pueril del intento, que supone una inconsciencia rayana en lo increíble, define claramente la condición moral de los promotores, la suficiencia de su sentido político y su noción de la realidad. Lo temible no es que las instigaciones y acuciamientos de los elementos borbonicos hubieran lanzado a una aventura loca a un reducido número de ilusos; lo terrible hubiera sido los efectos inculcables de la repercusión del intento produciría en las compactas zonas donde vibra el republicanismo español, que siente

repentinamente su creación de libertad.

Lo que ocurre, la insolencia progresiva de las derechas antirrepublicanas, es consecuencia inevitable del trato de privilegio que reciben de la fuerza pública, que debía reprimir sus bravatas. Del teatro Lope de Vega se apoderaron los luises subversivos durante dos interminables actos, y si al fin la policía intervino en tono amistoso, fue ante las vivas instancias de los ciudadanos indignados. En Burgos, la manifestación católica, no permitida, avanzó entre gritos protegida por la guardia civil, que disparó contra el pueblo republicano cuando éste protestó. Por impulsos atávicos, bien comprensibles, la fuerza pública, que con el más leve pretexto carga contra republicanos y proletarios, jamás, ni una sola vez, ha cargado contra monárquicos y clericales, a pesar de sus constantes provocaciones. El señor Casares Quiroga haría muy bien en pararse un momento en este hecho significativo.

Por lo que se refiere al complot monárquico que nos ha servido de pretexto para empezar este comentario, muy poco tenemos que decir de él, pues el asunto no requiere más. Para los que así sueñan con una imposible restauración monárquica vienen apropiadas las palabras del camarada Largo Caballero sobre este incidente. Si ocurriera algo serio, no este saldo ridículo de conspiraciones, la masa trabajadora, las inmensas falanges obreras se lanzarían a la calle y nadie podría predecir hasta dónde llegarían.

Hay que llevar al pueblo una verdadera concepción ciudadana sobre la inquebrantable integridad de sus derechos; hay que crear militantes que en punto a defender su dignidad y libertades superen y rebasen todo tipo viril y civil de política, para que en la calle y donde sea preciso defiendan lo que ya nadie puede arrebatarles.

LA ENSEÑANZA Y LA REPÚBLICA

Reparación debida al Magisterio

Fue política monárquica la de gobernar soslayando los problemas y genuinamente republicana la de resolverlos. Así la monarquía pudo tolerar que un ejército deficiente devorase la economía del país; que una región española—Cataluña—ahondase cada día más su divorcio con el poder central; que la tierra, madre de todos los españoles, fuera un castigo para la mayor parte de sus hijos; que una oligarquía teocrático-financiera propugnara por la ignorancia y la esclavitud del pueblo; que universidades, institutos, escuelas primarias y profesionales fueran objeto de desatención por parte del Estado.

Nada hay en pie; todo ha quedado en ruinas: finanzas, enseñanza, beneficencia, etc. Y la enorme tarea de la República es levantar de su prostración a todo lo que pueda constituir una fuerza vital.

Jamas se ha trabajado como hoy por hacer de España un país decentemente organizado. Por algo se ha llamado a este régimen República de trabajadores. Bajo su gestión los órganos de la vida pública que se van creando no serán, como en los tiempos de la monarquía, avellanadas vacías, nueces vacías, manzanas de interior corrompido.

A la República corresponde la gloria de haber hecho en Instrucción pública la más grande reforma conocida en España.

Se han reformado las Escuelas Normales y con ello la preparación del Magisterio, que será cada día más eficiente; los métodos para seleccionar a los maestros se han perfeccionado y al Magisterio mismo se le ha elevado a un plano de consideración social.

La monarquía mantuvo a los maestros en el estado de parias; la República los ha elevado al rango de ciudadanos.

No habrá buenas escuelas ni el maestro tendrá autoridad y consideración social si no se le paga mejor.

Y la República, haciendo un gran esfuerzo, ha aumentado sus sueldos a 25.000 maestros.

En cincuenta años de régimen monárquico no hubiera podido alcanzarse un resultado parecido, porque la monarquía ahincaba sus raíces en la ignorancia popular.

Ya no hay maestros oficiales que ganen dos mil pesetas anuales de sueldo, y el propósito es llegar a que estos funcionarios alcancen un promedio anual en sus haberes de 4.000 pesetas.

rebajó en un 10 por 100 los sueldos de sus maestros; Alemania, por las mismas causas, cercenó en un 40 los haberes del personal docente, y cuando estos pueblos europeos hacen estas economías, obligados por la imperiosa necesidad de nivelar sus presupuestos, el Gobierno de la República española, agobiado también por perentorias soluciones de orden económico, firma con gusto los créditos destinados a la enseñanza.

No faltarán, sin embargo, maestros redimidos de la miseria por el nuevo régimen que, sintiéndose afiliados a los partidos conservadores, aun cuando, no tengan que conservar otra cosa que la miseria en que vivieron durante la monarquía, murmuren de la República que los ha elevado a un plano superior en la escala de las consideraciones sociales.

Piedad para estos funcionarios que no han aprendido a situarse en la categoría social a que pertenecen.

La República confía en la obra de los maestros y por ello dedica sus esfuerzos a redimirlos.

Pero baste afirmar que nunca el Magisterio ha tenido el trato de consideración y de ayuda efectiva que hoy tiene.

Ciegos serán quienes, situándose en los partidos de derecha, como si fueran aristócratas o financieros, hacen la menor objeción a la obra de la República, que, si está destruyendo órganos enfermos de la vida española, con el dolor con siguiente, trata de curar un cuerpo social enfermo, de males contraídos hace siglos.

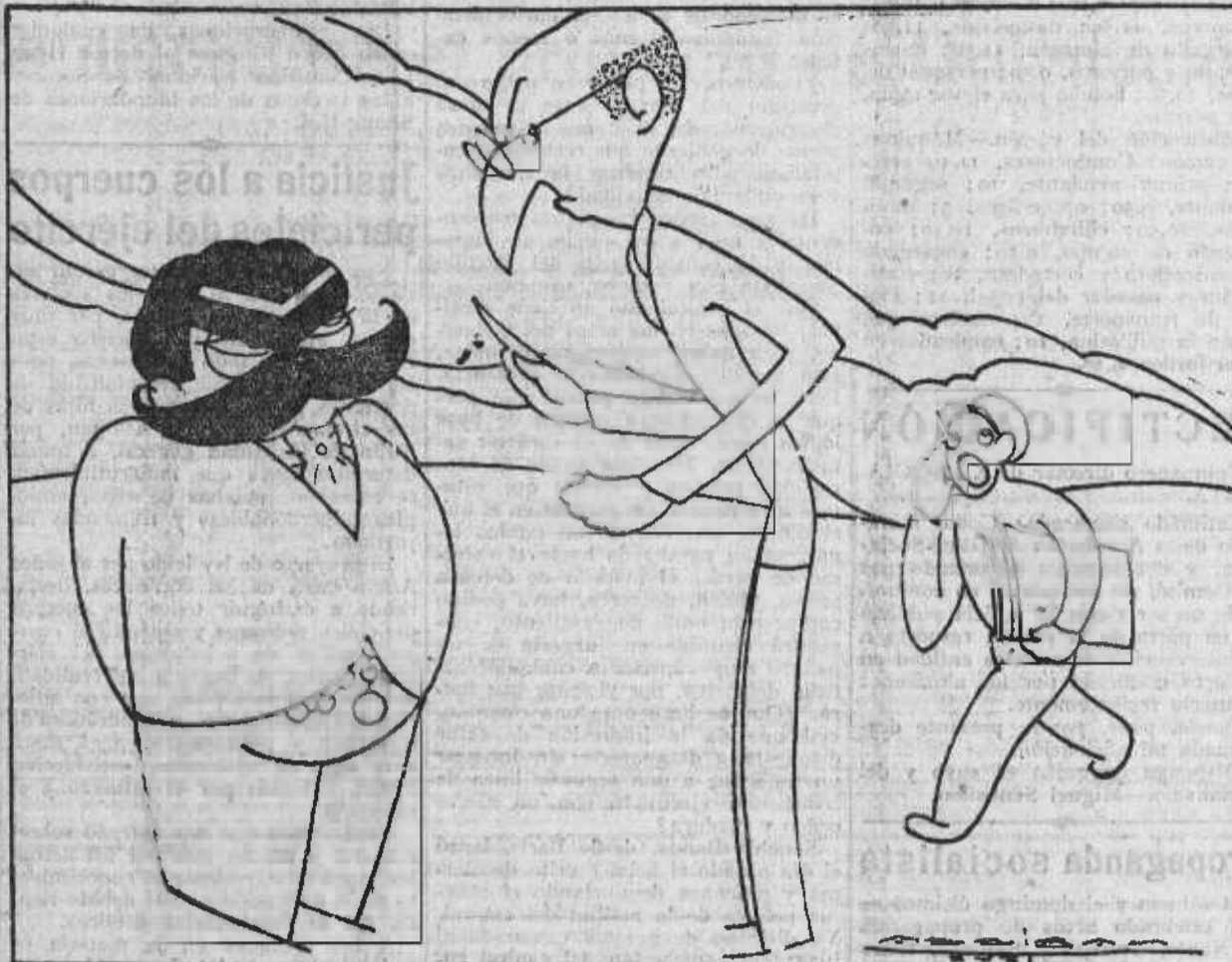
Le roban a un maharajá

LONDRES, 11.—Al maharajá Kameshwar Singh de Darbhanga, delegado en la Conferencia de la Mesa Redonda, le han robado joyas, por valor de medio millón de pesetas, en el hotel donde se hospedaba.—White.

Se prohíben los mítines en Prusia

BERLIN, 11.—El ministro del Interior de Prusia ha dado un decreto prohibiendo hasta nuevo aviso los mítines al aire libre. Para ello se aducen motivos de seguridad pública.

La medida obedece a la amenaza fascista de guerra civil, pues los nazis exigen si no que dilmita el camarada Otto Braun, primer ministro de Prusia.



—Debemos defendernos y gastarnos el dinero en propaganda, aunque se lo coma la tierra..

MANIFESTACIONES DE FERNANDO DE LOS RÍOS

“El movimiento socialista -- dice -- es arrollador por la adhesión que le presta la ciudadanía española”

“Una de las preocupaciones que debe tener España es la creación de un organismo técnico que oriente las decisiones del órgano parlamentario.” — La campaña revisionista y la posición del Socialismo.

El ministro de Justicia, compañero De los Ríos, recibió ayer tarde a los periodistas en su despacho. Sostuvo con ellos una conversación, en la que trató de la sesión de Cortes de ayer y de la enmienda del señor Ayuso, que por ser aprobada reformó el título VII, desechándose, por tanto, la de Fernando de los Ríos.

El ministro manifestó que su propósito al intervenir en el debate que se suscitó no era otro que poner de manifiesto el interno funcionamiento de los Consejos en otros países y demostrar la necesidad de su creación en España.

Al interponerse la negativa con la aprobación de la enmienda del señor Ayuso, intervino para poner de manifiesto la posición del Partido Socialista en este asunto y salvar lo que, a su juicio, es indispensable, que es el que no perdure un régimen de tipo parlamentario ineficaz, sino que se adosen a él órganos nuevos que le den eficiencia con sus consejos y orientaciones.

No se trataba con ello de mermar facultades al Parlamento, sino de que le prestase la especial autoridad de que hoy carece, pues estos organismos estarían formados por personas muy seleccionadas y de indiscutible autoridad, que constituirían una garantía para la resolución de problemas de gran vitalidad.

El ministro dijo que, una vez desechada su enmienda por la supresión del título VII de la Constitución, vela con agrado que se hubiera aprobado la proposición del señor Gomáriz, en virtud de la cual una ley especial crearía y regularía el funcionamiento de los Consejos técnicos.

Un periodista hizo observar al ministro que la Cámara lo que rechazó principalmente fue la inercia de los Consejos técnicos en la Constitución.

El camarada De los Ríos contestó: —No hay que olvidar que las Constituciones deben responder a las necesidades del momento en que se elaboran y a las exigencias de la nación para que se dictan. A mi juicio, una de las preocupaciones que en este momento debe tener España es la creación de un organismo técnico que oriente las decisiones del órgano parlamentario y del Gobierno. Considero que España está en un viraje de su evolución política, y por eso me parecía de importancia suma llevar a la Constitución este asunto.

Después, nuestro compañero De los Ríos se refirió a los trabajos que se están preparando para el Parlamento, y manifestó que mañana o pasado entregaría el proyecto de reforma del Código penal, que ya está dictaminado por el Pleno de la Comisión Asesora Jurídica.

Igualmente en la próxima semana enviará el proyecto creando los Tribunales de urgencia, proyecto que ya se le ha remitido para que emita dictamen la Comisión Asesora Jurídica, así como también el proyecto de ley sobre el divorcio.

Un informador le preguntó cuál era la perspectiva política actual.

—A mi juicio—respondió—, está clara, y no creo que se haya producido en el país ningún cambio fundamental que obligue a modificar el juicio que he expuesto a ustedes en otras ocasiones.

En ese complot bufo monárquico que se descubrió (?) ayer están complicados un señorito, un militar y un cura.

La vieja España celebraba reunión secreta.

Por lo que respecta a la continuación en el Gobierno del Partido Socialista, es el partido mismo quien en el Congreso que oportunamente celebrará a fin de resolver si ha de continuar colaborando en el Gobierno una vez aprobada la Constitución, o fuera de él.

Hay un hecho en el que no se ha fijado bien la opinión, y es el de que actualmente la Unión General de Trabajadores tiene como corizantes ochocientos diez mil individuos, lo que hace suponer un número que se aproxima al millón y medio de afiliados. Esto, para un conocedor de la estructura social, significa mucho e indica cuál es el camino a seguir en las actuales circunstancias, que no es otro que el de preparar y capacitar a esta gran masa para la gobernación del país en el futuro.

De ahí mi creencia de que debemos apartarnos del Gobierno una vez aprobada la ley fundamental del Estado, sin dejar por ello de prestar nuestra colaboración al Gobierno que se forme, y que yo creo debe ser de amplia concentración republicana.

—Ha leído usted la frase del señor Alba, felicitando a don Abilio Calderón? —Efectivamente, la he leído, y no me parece un gran acierto político. A mi juicio, el actual movimiento revisionista es de una gravedad notoria, teniendo en cuenta que aún existen frescos los recuerdos y las emociones de lo que significó el antiguo régimen. La campaña actual, aun cuando se llama revisionista, deja ver muy claramente, por la tenacidad del disfraz, su fisonomía monárquica.

Pedir la revisión de una Constitución antes de que esté aprobada la Constitución misma, revela de modo claro y sin ambages la esencial discrepancia de esas fuerzas con la ley fundamental que se está elaborando. Esto, desde una posición del antiguo régimen, es perfectamente legítimo y natural. Ahora bien, siendo éste el matiz de la actual campaña revisionista, no puede menos de constituir una coalición de fuerzas favorables al nuevo régimen, coalición que no puede menos de tener un carácter pugnativo.

Por lo demás, lo que dice el señor Alba del movimiento socialista, si es arrollador, lo será por la adhesión que voluntariamente le presta la ciudadanía española, y a ese movimiento es muy justo y muy conveniente que se le oponga otro de índole ideal, que estimule al Socialismo y lo centre en el lugar que le corresponde en la conciencia española.

Pero para que esta oposición sea eficaz es preciso que su campaña sea elevada y respetuosa; de lo contrario, la labor política que se intenta puede ser perjudicial para todos y singularmente para la paz de España.

En Honduras una ciudad destruída por una tormenta

TEGUCIGALPA, 11.—La ciudad de Masica ha quedado destruída totalmente por una violenta tormenta. En toda la población no ha quedado una sola casa en pie. La línea del ferrocarril quedó destruída y las comunicaciones telegráficas y telefónicas totalmente interrumpidas.

Se han enviado urgentemente equipos de socorro. Se desconoce el número de víctimas; pero se teme que hayan perecido gran número de habitantes de la población.

Agrupación Socialista Madrileña

Esta Agrupación se reunirá en junta general, continuación de las anteriores, los días 13 y 20 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, para seguir discutiendo el orden del día de dicha junta.

Nota.—Se advierte a los compañeros que para pasar al salón y usar de los derechos en la asamblea es precisa la presentación del carnet de afiliado.

Lo menos que puede hacer el Gobierno es privar del sueldo a esos militares retirados que se entretienen, ahora que no tienen otra ocupación, en conspiraciones contra la República.

El fin justifica medio... ¿Qué voy a extrañar yo de que cada trile invente un nuevo acumulador!

A Unamuno y al caballo de Calígula

Un periódico de San Juan de Puerto Rico, «La Democracia», publicó una carta suscrita por don Miguel de Unamuno, donde se injuriaba soezmente a los hombres y las Cortes de la República española.

El señor Unamuno, enterado del torpe libelo por «La Nación» de Madrid, que lo reprodujo con la repugnancia que puede suponerse y sólo con el objeto patriótico de informar a los españoles de cómo se difama a nuestra República en el extranjero, lo declaró apócrifo y telegrafió al periódico portorriqueño en ese sentido.

La carta iba dirigida a un tal Cerdeira, español; pero ahora resulta, según un telegrama de San Juan de Puerto Rico, que este sujeto habla mostrado una copia de la supuesta carta, mas nunca el original.

Todo hace presumir que se trata de una burda y cobarde falsificación, para desacreditar, de un lado, a la República y, de otro, al señor Unamuno, pues sólo un loco o un malvado podía escribir tales sandeces.

El señor Unamuno insinuó en los pasillos del Congreso que el autor de la felonía es un diputado de las Constituyentes. Todo es posible; pero hay que tener en cuenta que don Miguel no olvida ciertas compañías a que la dictadura le condeñó al desterrarle a Fuerteventura. Entonces juró no pisar nunca más la provincia de Soria, para no encontrarse con ningún soriano. Pero, por lo visto, los encuentra hasta en la sopa y hasta en las falsificaciones epistolares.

Nosotros tenemos una versión menos folletinesca y más sencilla de lo ocurrido. Por las trazas, el señor

Unamuno no conoce al tal Cerdeira, aunque bien pudiera ocurrir que le haya escrito alguna vez, como otros españoles más o menos desatados, con esa llaneza y campechanía con que él ha cultivado el género epistolar con todo el mundo que lo ha querido. Si le conociera, no le extrañaría que ese sujeto es capaz, no sólo de falsificar una carta, sino cosas más sustantílicas.

¿Cerdeira! ¿Quién no le conoce en Puerto Rico? Una turbia historia íntima, que es un secreto a voces y carcajadas en toda la isla, y los periódicos que, con dineros procedentes de esa historia, se paga como trompeteros de su fama, le han dado una regocijada celebridad que él toma como coronación de su talentuda cabeza.

Pues bien: nos consta que este individuo ha tenido la pretensión de que la República española le nombrara cónsul general de Puerto Rico, sin duda para que el señor Lerroux hiciera bueno a Calígula, que también nombró cónsul a su caballo. Pero la República, menos humorística que el emperador romano, no ha querido complacerle. De ahí el despecho de Cerdeira contra ella. El mingo ha sido el señor Unamuno, de quien el Cerdeira ha recibido probablemente más de una carta en otras ocasiones. El fraude, pues, no parecería inverosímil, sobre todo si, para imitar el estilo de don Miguel, el falsificador se ha inspirado en algunos de los artículos que nuestro elegante comentarista vasco ha escrito sobre la República.

En resumen: una doble tentativa de plagio invertido, al señor de Unamuno y al caballo de Calígula.

Un interesante proyecto del Ateneo Pablo Iglesias, de Santiago de Chile

El Ateneo Pablo Iglesias, de Santiago de Chile, ha enviado al Partido Socialista de Madrid una exposición de animadas observaciones respecto a diversos asuntos de interés para el mismo, para España y para los españoles emigrados, de las cuales, en líneas generales, tratamos a continuación:

Exponen primeramente su idea de la creación de una Secretaría de Asuntos hispanoamericanos que serviría para una extensión del Socialismo en los países del continente, principalmente en las colonias españolas emigradas, estableciendo al mismo tiempo un interesante intercambio cultural entre todos los países.

Pasan después a tratar de la ciudadanía española y la ciudadanía hispanoamericana, esta última que creen muy acertada y de gran interés, dado que existen multitud de emigrantes que desean continuar siendo españoles, aun cuando estén nacionalizados en América, y puesto que la mayoría de ellos han tenido que abandonar su patria forzadamente por tener que buscar trabajo.

El Partido Socialista—dice—, levantando bandera por esta causa, se

conquistaría la simpatía de toda América, y, seguros estamos, el ejemplo que así diese la República sería seguido por los Estados de aquí, espontáneamente y a plazo muy breve. Del mismo modo, y ya cristalizada esa aspiración en una realidad tan significativa y beneficiosa para el ideal de la nacionalidad continental: Hispanoamérica, el camino para una conferencia o Congreso que le diese forma quedaría iniciado sobre terreno sólido.

Trata después del tema referente al Banco del Exterior de España, que serviría también para la misma finalidad de acercamiento entre todos los países hispanoamericanos.

En cuanto a las representaciones diplomáticas y consulares, formula algunas objeciones a la política seguida hasta el momento en esta cuestión abogando por una total revisión de los consulados.

Tratan algunos puntos más, de menor importancia. La labor que lleva a cabo el Ateneo Pablo Iglesias en Santiago de Chile es de gran interés para los ideales del Partido, y nos complacemos en darle a conocer, por lo que esto puede significar para un intercambio espiritual entre ambos países.

Es presidente de este Ateneo en la actualidad el camarada E. del Barrio, y secretario, M. Marrasa.

DESPUÉS DE LA CONSTITUCIÓN

UN PELIGRO PROBABLE

A pesar de que las Cortes simulan los debates sobre la Constitución con otros asuntos que surgen de vez en cuando—como ocurre ahora con el relativo a los señores March y don Emiliano Iglesias, que han distraído la atención de la Cámara durante algunas sesiones públicas y secretas—, se ve muy próximo el término de la discusión constitucional y la aprobación consiguiente de la totalidad del nuevo estatuto nacional.

No es aventurado asegurar que una vez promulgada la Constitución y nombrado el presidente de la República continuarán en funciones las Cortes constituyentes para discutir las leyes adjetivas.

Más de una vez hemos reflejado en estas columnas la posición del Partido Socialista respecto de ese caso, y no iremos a repetirla nuevamente. Pero si queremos insistir en las observaciones que ya tenemos hechas acerca de la delicada situación en que se hallaría colocada el régimen si, llegado el momento de entregar el Gobierno de la República a uno de los partidos republicanos—descartando desde luego a los socialistas—, el poder moderador se encontraba con dificultades de carácter ético para poder entregarlo al más numeroso de ellos.

Adjudicamos con esto al partido republicano radical, cuya minoría es, después de la socialista, la que cuenta mayor número de diputados en las Cortes actuales y a la cual, según las normas que parecen

aceptadas, correspondería la asunción del poder.

El partido radical pasa en los presentes momentos por una situación crítica a causa del acuerdo adoptado por las Cortes de declarar incompatible moralmente con ellas a uno de sus más significados hombres, a uno de los más identificados con el jefe del partido en la larga actuación de éste en la política radical.

Para la renovación que propugnamos es menester que ocupen el poder dentro de la República núcleos políticos sin tacha alguna y libres de compromisos y contemporalizaciones. A fin de que la República tenga la mayor viabilidad posible, la representación socialista en las Cortes está llevando al máximo su transparencia en la discusión de la Constitución, guiada por el deseo de ver establecido, cuanto antes el régimen republicano para que se aborde la solución de los múltiples problemas planteados.

Sería por ello lamentable que ocupara el Gobierno de la República un partido sin la necesaria autoridad moral, que huela a decirnos tendríamos frente desde el primer día de su actuación.

Reunión de la minoría socialista

Hoy, a las tres de la tarde, se reunirá en el Congreso el Grupo parlamentario socialista para tratar asuntos de gran interés.

VIDA MUNICIPAL

La Electra tendrá que cumplir su contrato

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Ponencia encargada de dictaminar sobre una propuesta de la minoría socialista relacionada con el cumplimiento por parte de la Electra del contrato que tiene con el Ayuntamiento.

La Ponencia acordó que se exija el cumplimiento de tal contrato, que abarataría el precio del fluido y reportaría al pueblo madrileño otras ventajas de las que ya nos hemos ocupado en estas columnas.

Una revista de los servicios municipales.

El alcalde prepara para cuando se apruebe la Constitución y se nombre presidente de la República la celebración de una gran revista de servicios municipales, con todo el material que restará gran importancia.

Ayer visitó al alcalde el conde de Velasco, hijo del conde de Romanos, para tratar de la construcción del nuevo Hipódromo, con objeto de habilitar el actual para la prolongación de la Castellana.

Es posible que provisionalmente se habilite para las carreras de caballos, con objeto de comenzar cuanto antes las obras de la prolongación, el hipódromo de la Casa de Campo.

Los profesores de la Banda.

Los profesores de la Banda municipal han elevado una instancia a la Alcaldía solicitando se reforme la organización en la que les afecta, para que se establezca como inicial para ellos el sueldo anual de 3.500 pesetas.

Junta de Enseñanza.

La Junta municipal de Enseñanza ha acordado en su última sesión: Facultar a los directores de los Grupos escolares para constituir Patronatos auxiliares de la acción de la escuela, con reglamentación autónoma.

Autorizar igualmente a los directores de las cantinas escolares para admitir niños de pago en las mismas, a razón de 50 céntimos cada uno.

Que se tomen en arrendamiento varios locales para nuevas escuelas públicas en la avenida del Marqués de Zafra, 13; Jesús Gólderos, 6; Zurbano, 65; y de ampliación de clases en Abascal, 8; Vallehermoso, 29; y Peñuelas, 15.

Aprobar una ponencia de Saburit interesando de un organismo que estudie la concesión de becas a los alumnos pobres y con aptitud manifiesta de las escuelas públicas.

Una proposición de Saburit para crear la Masa Coral Madrileña.

El camarada Saburit ha presentado en el Ayuntamiento la siguiente proposición:

« Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer a vuestro señoría acordar lo siguiente:

« Con el inspector de Enseñanza de música y los profesores especiales competentes en esta materia, dependientes del Ayuntamiento, se formará un conjunto, dirigido por el citado inspector como director, para crear la Escuela Coral Municipal.

« La creación de esta Escuela no supone aumento de plazas ni de gastos.

« Se encargará al señor Inspector citado la presentación ante la Junta de Enseñanza de un reglamento de orden interior de la Escuela Coral, que habrá de ser sancionado por el Ayuntamiento para que pueda surtir efectos.

« Las líneas generales en que se podría crear y sostener la Escuela son las siguientes:

« Será director el inspector municipal de Música señor Benedito.

« Serán profesores de la Escuela los especiales que éste designe. Los que no sean escogidos para esta labor, continuarán dando clases de música en los Grupos escolares, sin obligación de coadyuvar a la labor de la Escuela.

« Se hará una selección en las escuelas públicas de los niños y niñas que, teniendo intuición y condiciones naturales para la música, pudieran especializarse en el canto.

« Para ingresar en la Escuela Coral sería precisa la conformidad de los padres o tutores.

« Recibirán las enseñanzas completas de solfeo, imitación de voz, vocalización, canto, rítmica y plástica y estética musical. Esta última disciplina para educarles el gusto y hacer de ellos artistas además de cantantes. Con esta preparación, los niños y niñas podrían tener en el porvenir medios de vida, según su aprovechamiento, constancia y mayor o menor desarrollo de sus facultades, tales como profesores especializados de música en la escuela; profesores de canto, maestros concertados, directores de coros, coristas, de óperas de zarzuela y otros géneros líricos; cantantes de conciertos, de teatro lírico, etcétera. En caso de no decidirse por alguna de estas actividades, siempre podrían aprovechar los conocimientos adquiridos en la Escuela Coral para su personal recreo, o siendo miembros distinguidos, por sus conocimientos, de Agrupaciones corales.

« El director de la Escuela Coral Municipal utilizaría para local de la misma los Grupos escolares que mejores condiciones reunieran, con lo cual no habría gasto por este concepto.

« Las horas en que habría de funcionar esta Escuela serían después de las marcadas en el horario escolar, con objeto de hacer siempre compatibles los estudios musicales de los alumnos con los de la instrucción primaria, que por ningún concepto deben decidirse ni abandonar.

« Como complemento de las enseñanzas diversas, que se facilitarían en esta escuela, y ocupando lugar preeminente, se formaría con todos los

día, ha de darse, como mínimo, media hora para comer.

Se entiende el día de ocho de la mañana a ocho de la noche.

La noche, de ocho de la noche a ocho de la mañana.

Ningún operario percibirá sueldo inferior al importe de una semana, entendiéndose por semana completa la de seis días.

Los jornales propuestos son los siguientes:

Fabricación del papel.—Máquinas del papel: Conductores, 13,50 pesetas; primer ayudante, 11,50; segundo ayudante, 10; gatos (chicos), 7.

Cortadoras, cernedoras, bobinadoras y cilindros de papel: Oficiales, 11,50 pesetas; ayudantes, 10; cilindros, 11,50; ayudantes, 10; moedores, 10,50; fogoneros, 11,50; motoristas, 11,50; encargado de almacén, 11,50; mozo de patio y porteros, 9,50; personal del trapo, 10,50; bomba para elevar agua, 9,50 pesetas.

Fabricación del cartón.—Máquinas del cartón: Conductores, 11,50 pesetas; primer ayudante, 10; segundo ayudante, 9,50; aprendices, 5; moedores, 10,50; cilindros, 10,50; encargado de campo, 9,50; encargado de satinadora y cortadora, 10; clasificador y pesador del papel, 11; mozo de transporte, 10; obreros que sirvan la guillotina, 10; empleados en hacer fardos, 9,50.

Este coro cantaría ante los niños de los distintos Grupos escolares (bien en visitas artísticas a dichos centros o bien actuando los niños de cada uno de ellos a la Escuela Coral) y serviría de estímulo y de ejemplo para que los niños de las escuelas mejoraran su labor constante y se elevará el tono artístico de toda la población escolar.

La Escuela Coral Municipal, por el impulso que ha recibido la enseñanza con los nuevos Grupos escolares y el que ha de recibir con los en construcción y en proyecto, es de una gran necesidad, y daría honor y provecho al Municipio y a los alumnos, ya que éstos se capacitarían y adquirirían posibilidades prácticas de porvenir para ellos y para la cultura del pueblo madrileño.—Andrés Saburit.

RECTIFICACIÓN

Compañero director de EL SOCIALISTA.

Estimado camarada: Como secretario de la Asociación Artístico-Socialista, y debidamente autorizado por su Comité, me complazco en comunicarle no ser cierta la noticia publicada en parte de la prensa respecto a la intervención de nuestra entidad en el acto celebrado por los almacenes Electorio recientemente.

Quede, pues, por la presente desvirtuada tal afirmación.

Dispongo de quien es suyo y del Socialismo.—Miguel Senosiain.

Propaganda socialista

El sábado y el domingo últimos se han celebrado actos de propaganda en Novés, Torrijos y Sonseca, todos de la provincia de Toledo, en los que ha tomado parte nuestro compañero Fernán Blázquez.

En las tres conferencias, la concurrencia fué numerosísima.

Comentario breve

Tengamos conciencia de nuestra responsabilidad

Todos los militantes del Socialismo debemos sentirnos satisfechos por el progreso de nuestros ideales; pero ello no obsta para que nos concentremos en serena meditación y nos hagamos algunas preguntas. ¿Es mi actuación todo lo constante, asidua y abnegada que exige el porvenir del Partido? ¿Es mi conducta, pública y privada, tal ejemplo como reclama la gloriosa tradición de nuestra oposición política? ¿Examinando la vida vivimos momentos solemnes y trascendentales. Pesamos mucho en la dinámica política del país. Dentro de pocos años probablemente asumiremos las responsabilidades del Poder. Debemos todos hacer examen de conciencia y capacitarnos para el cumplimiento de la misión renovadora que nos incumbe realizar. Debemos todos multiplicar nuestros entusiasmos y patentizar en todo momento nuestro fervoroso espíritu de sacrificio. No estén los tiempos para actitudes platonistas y contemplativas. Nada puede inhibirnos, ni excusarnos, ni permitirnos inactividad. Cada cual, con arreglo a sus facultades, contemplemos por el entusiasmo, debe cooperar al esfuerzo colectivo.

Vamos a dignificar y ennoblecer la política, vamos a erigir la ciudadanía en el más excolso de los apostolados. La política fué durante la monarquía, salvando honrosas excepciones, una ciencia pestilente. Ahora, en la República, quedan todavía vestigios de convencionalismos, que hay que extirpar. Multitud de odiados caciques, tiranos y despotas, que atropellaron a los pueblos de una manera infame, han ingresado en alusión en las filas republicanas, en las cuales no debieron ser admitidos. Hay que barrer a todos esos elementos aristocráticos, que, de no adoptarse energías y prontas medidas, desprestigarán a la República. Hay que purificar la política, hay que ensalzarla, hay que glorificarla.

En mis peregrinaciones por las diversas provincias españolas siento mi fe fortalecida, porque respiro un ambiente de entusiasmo y optimismo. Los pueblos anhelan que nos pongamos en relación con ellos. Las muchedumbres acuden a escuchas con religiosa atención. La clase obrera, la clase media y una gran parte del elemento intelectual quieren incorporarse al movimiento. Empréndan la marcha con decisión. El que sepa hablar, que hable. El que sepa escribir, que escriba. El que tenga dinero, que contribuya a los gastos de la propaganda. Que cada cual haga lo que pueda, mejor dicho, mucho más de lo que pueda. Tengamos todos los militantes del Socialismo conciencia plena de nuestra responsabilidad y cumplamos todos nuestro deber, mejor dicho, excedámonos en el cumplimiento del deber.

Antonio ROMA RUBÍES
(Cebegón (Murcia))

El dilema socialista ante el Poder

Hay probabilidad de que se recuperen las cotizaciones en la Bolsa española, y, como consecuencia, la actividad económica, si continúa la participación socialista en el Poder?

¿Estamos en situación y condiciones de poder presidir de la confianza del capital y seguir actuando desde el Gobierno con medidas de matiz socialista?

¿Nos es dado tomar el Poder con el designio de ir a una nacionalización fundamental más o menos extensa?

¿Podemos, sin poner en peligro el prestigio del Partido ante la masa obrera, conceder el «stop» en nuestra acción de gobierno que reclama el capitalismo para recobrar la confianza y reanudar su actividad?

He aquí cuatro cuestiones trascendentales que, a mi juicio, se imponen a la consideración del Partido Socialista con carácter urgente.

Que el capitalismo no tiene motivos, basados en los actos del Gobierno, para haber perdido la confianza, está demostrado hasta la evidencia. Pero sería estúpido pensar que por que la desconfianza carezca de base lógica pierde toda de su carácter facticísimo. Hay que partir de esta realidad política y social: que estamos atravesando un período en el que el dinero, afectado de un pánico latente, se ha paralizado hasta el extremo de perder el instinto de defensa activa. Quien, de cerca, haya podido captar esta onda de desialiento, contemplará conmigo en juzgarla de un peligro muy superior a cualquier actitud defensiva, por violenta que fuera. ¿Qué se hace ante una clase social que da la impresión de estar dispuesta a desaparecer sin intentar un repliegue a una segunda línea de trincheras, ejecutado con un cierto orden y cordura?

Sanción de París, lanzó el día pasado el primer grito de alarma y amenaza denunciando el enorme peligro de la actitud del capital. Yo discrepo de nuestro camarada al juzgar la contracción del capital como un acto de sabotaje premeditado. ¡Ojalá fuera así! Desgraciadamente, salvo casos contadísimos de industriales que se hayan negado a servir pedidos pudiendo hacerlo—perturbación que diluida en el volumen total de la economía nacional representa una cantidad inapreciable—, el capital se retrae obedeciendo a su insincrisia astuzada, lo mismo aquí que en todas partes. En las condiciones que nos rodean, no nos podemos dar el lujo de no tener la más realista de las actitudes: si nosotros no nos hacemos ilusiones respecto a lo que pueden dar de sí los partidos burgueses en relación al programa de nuestro partido, tampoco ellos—por que hemos de juzgarlos más tontos—se fiarán ni poco ni mucho de nuestra piel de cordero. Pretender que prestan atención a los requerimientos de apoyo y confianza que les hacemos desde el Poder es para infantería. Por no haber tenido el valor de plantear el dilema sin eufemismos falaces y mos duros bandazos peligrosos hacia la Socialdemocracia en Alemania y al Laborismo en Inglaterra. Y por todo lo contrario, por haberse mantenido siempre con el centro de gravedad bien cerca de su base de sustentación, que es la masa trabajadora, es por lo que el Partido Socialista en Francia tiene la grandeza y la estabilidad de la Gran Pirámide.

Nosotros estamos todavía a tiempo de «sherr» o de «quitar el banco». Una vez aprobada la Constitución y la ley agraria, el Partido Socialista puede retirarse del Poder con honor, habiendo acrecido el número de sus afiliados y con una minoría parlamentaria disciplinada y fuerte, capaz de hacer labor depuradora, crítica y de impregnación socialista al redactarse las leyes complementarias muy estimables.

Pero, ome, asimismo, que el Partido Socialista tome el Poder—integro o cediendo algunas carteras a sus próximos políticos—e imponga una política de nacionalizaciones sucesivas sin vacilación y sin contemporizaciones: revolucionariamente.

Una de dos: pero no un entredós. Que por falta de decisión y de franqueza no sintamos los socialistas españoles la tristeza de ver la atonía del Partido como en Inglaterra y Alemania.

El pecado más grave que puede cometer en estos momentos nuestro Partido en España es un periodo de desilusión en la masa obrera. Escuchemos la voz de los Sindicatos, voz angustiada, y ella nos marcará el rumbo impecable a seguir.

Julio D. SOMONTE

ca, Polonia, Holanda y España, que ha enviado al doctor Anguera, del Cuerpo de Sanidad nacional, y bien conocido por sus trabajos epidemiológicos y sanitarios de distintos órdenes.

Estas primeras contribuciones han de ser completadas con nuevos envíos de personal, material y fondos, que facilitarán los servicios de la Administración sanitaria china en su lucha contra las epidemias de cólera, disentería, fiebre tifoidea y paludismo, producidas por las inundaciones.

Cuántas ayudas se presten en esta ocasión, no sólo afectarán a la Administración sanitaria china, sino que contribuirán a detener las epidemias, que pueden amenazar seriamente a bastantes países.

Las colaboraciones de cualquier orden deben dirigirse al doctor Heng Liu, Comisión Nacional de Socorro a las víctimas de las inundaciones de Shang-Hai.

Justicia a los cuerpos periciales del ejército

Nos consta lo difícil que es dar satisfacción a todos los sectores de la actividad del Estado, por muy celoso, inteligente y justiciero espíritu que posea todo gobernante, pues se nos alcanza que en multitud de ocasiones, obras y actos son hijos de las circunstancias, que obligan, por razón de necesidad general, a tomar determinaciones que indiscutiblemente entrañan, muchas de ellas, amarguras imperdonables y tremendas injusticias.

El proyecto de ley leído por el señor Azáña en 3 de los corrientes, declarando a extinguido todos los cuerpos periciales militares y creando el cuerpo auxiliar de subalternos del ejército, incuba, de llegar a ser realidad, una de esas ampujas que con anterioridad nos ablamamos, engendrando de injusticia y descontento, pues mata algo de estímulo, satisfacción moral, obtenida por el esfuerzo y el sacrificio.

Confesamos que nos extrañó sobre manera, y mucho más por los actuales momentos, reciente el conocimiento de la aplicación con el debido tiempo, del de funcionarios públicos.

A los profanos en la materia es natural que no se les alcancen las anomalías que encierra dicho proyecto y en el que está ausente todo espíritu de equidad, que es pedáneo superior de justicia: máxime cuando, al referirse a estas clases, nobleza obligaba a tener en cuenta sus buenos servicios, trabajos y méritos, ya que los artículos 6, 7 y 11 del citado proyecto les lesiona considerablemente.

El cuerpo pericial de ingenieros y artillería se forma, como es sabido, mediante una oposición con programa a propósito para cada especialidad. En este personal ingresan obreros especializados, después de largos años de práctica y habiendo efectuado estudios teóricos por su cuenta, mediante un gran sacrificio generalmente, en escuelas industriales o en las de capacitación de minas, así como apañados, peritos industriales—carerra que, como se sabe, tiene cinco años de estudios—, licenciados en Ciencias químicas, etc. (Estos cuerpos son, en realidad, similares a los ayudantes de Obras públicas de minas, de montes, etcétera, formando el cuerpo auxiliar técnico del ejército.)

Al crear un cuerpo que solamente da paso a las clases de segunda categoría del ejército, en lugar de procurar dar entrada a las personas técnicamente verdaderamente especializadas, cosas a que se debe tender, dada la complicación cada vez mayor que tienen las industrias militares. Por ejemplo, el material Wickers, lo más perfeccionado de la mecánica de precisión; la metalurgia, con la elaboración de los aceros modernos; los telémetros, para cuyo cuidado se necesita un gran tecnicismo y no solamente conocimientos prácticos; los gases de guerra, cuyo manejo exige conocimiento de la química, redica y práctica; el material de aeronautía y autovehículos, y otros servicios no menos importantes.

Este proyecto de ley se suprime en este personal la asimilación militar que se les reconoce en la ley adicional a la constitutiva del ejército (artículo 5.º); se los considera completamente civiles, sin asimilación definitiva y se les obliga a estar sujetos al Código de justicia militar en toda su extensión. Esto, hecho por un abogado, no necesita comentarios.

Vea el señor ministro de la Guerra el medio de reparar las justas razones que aduce en justicia esta adicta y meritoria clase, pero no menos reconocida lo que al cuerpo pericial de marina (actualmente cuerpo auxiliar de la armada) se dispuso por el Gobierno provisional de la República, en la que se le pone en posesión de una asimilación que les concede todos los derechos y deberes militares, al mismo tiempo que les da la satisfacción moral debida, mientras que a estos cuerpos, que tienen iguales derechos concedidos en las leyes, las reales siempre han sido mercedadas por los Gobiernos de la monarquía, sigue con el citado proyecto se les sigue atronellando moral y materialmente, dicho con el mayor respeto, cosa inadmisible en un Gobierno democrático, teniendo especialmente en cuenta que este personal procede de la clase media y trabajadora, a la cual este régimen debe favorecer, ya que han sido siempre los atrapelados.

J. H.

Guarda el recuerdo de su boda en un foto-flejo, retrato único, inimitable, ejecutado sólo por ROCA, FOTOGRAFO, Tetuán, 20.



Federaciones Nacionales

La del Transporte.

En la reunión del nuevo Comité de la Federación Nacional del Transporte se tomaron los acuerdos siguientes:

« Enviar a todas las Secciones federadas una circular comunicando la toma de posesión del nuevo Comité, como asimismo un saludo a todos los federados.

« Fueron nombradas dos Ponencias: una para el estudio del transporte por carretera y otra para la reforma del reglamento de la Federación Nacional.

« Se acordó también mandar un saludo a la Internacional del Transporte y comunicarle la designación del nuevo Comité.

« Fué contestada la correspondencia de las Secciones, concediéndose ingreso a las siguientes:

« Sociedad de Choferos y Aspirantes El Avance, de Talavera de la Reina; Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico La Unión, de Vigo; Sociedad de Choferos Mecánicos y Similares, de Quintanar de la Orden; Sociedad de Choferos y Similares La Rápida, de Alcantarilla; Sociedad de Obreros del Transporte mecánico de Plasencia, y Sociedad de Tracción mecánica de Baeza.

La de Agua, Gas y Electrolidad.

Se reunió el Comité de la Federación el día 3 del corriente, con asistencia de los compañeros Alonso, Ferezuelo, Hervás, Matías Daniel, Pórras, Valero, Rivera y Cabeza.

Se da cuenta de la correspondencia recibida de Murcia, Agrupación Socialista y Federación local de Elche, de Aguas potables y Sociedad General de Valencia, de Peñarroya, Melilla, compañero Espinosa, Unión General de Trabajadores, Barcelona, Cartagena, EL SOCIALISTA, Talavera de la Reina y Organización Telefónica Obrera, a los que se acordó contestar como correspondía.

Se aprueba la correspondencia remitida a Mataró, Barcelona, Aguas Potables y Sociedad General de Valencia, Federación de Sindicatos de Puertollano, a EL SOCIALISTA, Obreros Fotógrafos, Círculo Socialista del Norte, Unión General de Trabajadores y a Jaén.

Se recibieron giros de Peñarroya, Talavera de la Reina y Murcia. También se acordó cambiar los días de reunión del martes al domingo, a las ocho de la noche.

La de Peluqueros-Barberos.

El día 3 del actual se reunió el Comité de esta Federación, con asistencia de los compañeros Lobo, Pozuelo, Celiano, Hernández, Tejedor y Mira.

El compañero secretario informó de la correspondencia desahucada a Cúrdoba, Pamplona, Valladolid, Zaragoza y Almería (Valencia), invitándole al ingreso, puesto que lo han pedido en la Unión General de Trabajadores, y alguna más de trámite.

Es conocida la recibida de Lugo, León y Cáceres.

Se reciben giros de Valladolid y Lugo para pago del cuarto trimestre; de Cáceres, 12 pesetas para los carnets de la Unión General de Trabajadores.

La de Comisionistas y Viajantes.

Se ha reunido el Comité de esta Federación los días 31 de octubre y 1 y 7 de noviembre, con asistencia de sus componentes.

Se aceptaron en principio numerosos pedidos de ingreso y se dió lectura a la correspondencia cruzada con las Secciones de San Sebastián, Melilla, Quintanar de la Orden, Huévar y Serón, acordándose contestarles lo que procede.

Fué aprobada la gestión del secretario en el Congreso de Obreros en Madera, que dió cuenta también de importantes circulares recibidas de la Unión General de Trabajadores, acordándose lo que se indica a la mayor brevedad.

Según los datos suministrados por la Comisión para la redacción de los estatutos por que se ha de regir la Sección Madrid, concoc el Comité que han sido tomados los salones para celebrar junta general los días 24 y 25 de en el salón terraza, y el 28 en el salón grande, para discutir los estatutos en dichas reuniones y nombrar la Directiva de la Sección.

Ante el crecimiento constante de afiliados que experimenta la organización, se acuerda comunicar a los afiliados directos que se les rebaja la cuota, desde el mes actual, a dos pesetas; advirtiéndoles que, según termina el artículo 14 de nuestros estatutos, serán dados de baja los afiliados que aduden más de tres mensualidades.

Fué leída una comunicación de los compañeros de Bilbao, con unos manifiestos en los que han impreso el programa mínimo de la Federación

y anublan la celebración de una reunión importante.

La de Artes Blancas.

Con asistencia de los compañeros R. Martín, R. Hench, J. Caldeira, Diaz Alor y C. P. ... se reunió el Comité de esta Federación el día 31 de octubre.

Fué aprobado un comunicado, remitido al presidente de las Cortes constituyentes, exhortándole a que se apruebe la ley de Control obrero.

El Comité se dió por enterado de una comunicación de la Unión General de Trabajadores, accediendo a conceder el ingreso a las Secciones que lo tenían solicitado. Se acuerda informarse sobre una comunicación remitida por la Asociación de leflos molineros de Valladolid sobre un incidente ocurrido en Lión Balbastro (Burgos). También se dió por enterado el Comité de otra comunicación remitida por un compañero de dicha localidad y de las contestaciones remitidas por la Secretaría.

Se da cuenta de haber reintegrado EL SOCIALISTA cinco mil pesetas que tenía en depósito.

El Comité se informa de una comunicación remitida por la Sección de Torrealeja; informa el secretario sobre un comunicado de Zaragoza, y se acuerda vaya el compañero Hinch, sólo por dos días, a fin de asistir a una reunión preparada por dichos compañeros.

La Internacional de la Alimentación acusa recibo del envío de 500 pesetas, remitidas por la Federación Nacional con destino a los huelguistas de Budapest.

La de Camareros.

Se aprobó por el Comité la gestión del compañero Vicente López en Linares, y se adoptaron los acuerdos oportunos en relación con la correspondencia recibida de las siguientes Secciones: Zaragoza, Villarroble, Bilbao, Valencia, Ceuta, Aranjuez, Málaga, Pamplona, Ciudad Real, Palencia, Alcázar de San Juan, Vigo, Almansa, León, Puerto de Santa María, La Carolina, Aranda, San Sebastián, Linares, Baeza, Logroño, Jaén, Sevilla, Granada, Cádiz, nueva entidad de Barcelona, que comunica el ingreso en la Unión General de Trabajadores; Alcaudete y Santambder.

Se han recibido giros de las Secciones de Baeza, Medina y Zaragoza.

Los compañeros de Valencia comunican en una carta la constitución de una Sección, una vez terminada la huelga.

En carta recibida de Ceuta se informa al Comité de haber sido reorganizada aquella Sección.

La Gráfica Española.

Reunido el Comité central de esta Federación, se leyó la correspondencia siguiente, adoptándose los acuerdos pertinentes: de Albacete, Zamora, de Valladolid, mostrando su adhesión más entusiasta a la Federación y condenando la conducta de los elementos perturbadores de la unidad de los obreros gráficos.

El Subcomité de Castilla la Nueva da cuenta de los trabajos realizados cerca de determinados muelleos gráficos madrileños para procurar su adhesión en la Federación Gráfica y crear Secciones de ésta, informando de los trabajos de esta industria auxiliares de las Artes gráficas.

En relación con una carta de la Asociación del Arte de Imprenta de Talavera, entidad autónoma, se acuerda enviar al compañero Federico López, para que, en una reunión, exponga prácticamente los principios que informan a la Federación Gráfica, así como sus métodos de actuación de clase.

Las Secciones de Vitoria, Llanes, Barcelona (Mixta), Oviedo, Empleados administrativos de Prensa, Sociedad de Obreros Dependientes de Madrid y la filial de Valencia, comunican diversos asuntos de régimen interior y hacen algunas preguntas.

50 PESETAS QUINTAVARAS; EDUARDO M. ALVAREZ; Dentista, Magdalena, 28, 1.ª Madrid.

Anisados marca EL GORDO

Francisco Alvarez. — Constantina.

OJOS ARTIFICIALES

BRABUEROS: FAJAS: MEDIAS

ORUCIA: ORTOPEDIA

43, Mayor, 43

RADIOTELEFONIA

Aparatos escuchables corriente continua, completo, 275 pesetas.

R. ROMERO.—FUENCARRAL, 68.

MANTONES MANILA

MANTILLAS, PEINAS, VELÓS NOVIA, TRAJES FRAC Y SMOKING

COMPRA: VENTA: ALQUILER

CASA NICOLAS : : : Calle Santa Ana, 1

TELÉFONO 74325 : : : COMPRO- VENDO MAQUINAS COSER

TINTES DOMÉSTICOS MARCA Pájaro AZUL

los mejores y más económicos. Azul en bósitas marca Pájaro AZUL

Lista para su uso; el mejor. De venta en las droguerías de GARAY, León, 38; PARRA, Atocha, 68; MANZANEDO Y ALEIX, Preciados, 30, Y OTRAS MUY IMPORTANTES.

Un manifiesto de la Federación Nacional de Obreros del Papel

La Federación Nacional de Obreros del Papel, derivadas ha lanzado un manifiesto a la opinión pública, en el que expone las bases de trabajo en la industria, y del que destacamos las siguientes, por ser de gran importancia:

« La jornada diaria no excederá de ocho horas, y siete por la noche, exceptuándose los casos especiales que en este contrato se determinarán.

« Las horas que excedan de este número se considerarán como extraordinarias, abonándose las dos primeras con el 30 por 100 de aumento.

« Queda suprimida la duplicidad de jornada, no siendo responsables de los accidentes que por esta causa pudieran originarse.

« Si la jornada es partida durante el día, quedan basados de cuatro y cuatro, dando un descanso como mínimo de dos horas. Si es intensiva o continua, lo mismo de noche que de día, ha de darse, como mínimo, media hora para comer.

« Se entiende el día de ocho de la mañana a ocho de la noche.

« La noche, de ocho de la noche a ocho de la mañana.

« Ningún operario percibirá sueldo inferior al importe de una semana, entendiéndose por semana completa la de seis días.

« Los jornales propuestos son los siguientes:

« Fabricación del papel.—Máquinas del papel: Conductores, 13,50 pesetas; primer ayudante, 11,50; segundo ayudante, 10; gatos (chicos), 7.

« Cortadoras, cernedoras, bobinadoras y cilindros de papel: Oficiales, 11,50 pesetas; ayudantes, 10; cilindros, 11,50; ayudantes, 10; moedores, 10,50; fogoneros, 11,50; motoristas, 11,50; encargado de almacén, 11,50; mozo de patio y porteros, 9,50; personal del trapo, 10,50; bomba para elevar agua, 9,50 pesetas.

« Fabricación del cartón.—Máquinas del cartón: Conductores, 11,50 pesetas; primer ayudante, 10; segundo ayudante, 9,50; aprendices, 5; moedores, 10,50; cilindros, 10,50; encargado de campo, 9,50; encargado de satinadora y cortadora, 10; clasificador y pesador del papel, 11; mozo de transporte, 10; obreros que sirvan la guillotina, 10; empleados en hacer fardos, 9,50.

« Este coro cantaría ante los niños de los distintos Grupos escolares (bien en visitas artísticas a dichos centros o bien actuando los niños de cada uno de ellos a la Escuela Coral) y serviría de estímulo y de ejemplo para que los niños de las escuelas mejoraran su labor constante y se elevará el tono artístico de toda la población escolar.

« La Escuela Coral Municipal, por el impulso que ha recibido la enseñanza con los nuevos Grupos escolares y el que ha de recibir con los en construcción y en proyecto, es de una gran necesidad, y daría honor y provecho al Municipio y a los alumnos, ya que éstos se capacitarían y adquirirían posibilidades prácticas de porvenir para ellos y para la cultura del pueblo madrileño.—Andrés Saburit.

« Nuestra Comisión Saburit ha visitado el Grupo escolar de Magdalena Fuentes, comprobando que se hacen con demasiada lentitud las obras de instalación de la calefacción central, gracias a la concedida, y que en los peñiles no se han puesto radiadores, a pesar de haberlo solicitado; también se pueden aumentar dos grados en la sección de párvulos, en vista de las solicitudes que hoy en el distrito, que carece, como todas, de las escuelas necesarias. En la graduada de niñas se aumentará un grado y otro en la de niños, de ese mismo Grupo, trasladando una biblioteca y el servicio de la inspección médico-escolar a otra parte.

« El mismo camarada ha visitado el Parque de Camarero de la Cárcel Modelo a fin de conocer si se aplica la jornada legal y las otras medidas de la reorganización. Hay en este Parque un pabellón que hoy no utiliza los bomberos y que podría convertirse en biblioteca popular de la barriada, para obreros y adultos.

« En el Grupo Pérez Galdos, donde también ha estado nuestro compañero Saburit, comprobó el riesgo en que están los enseres de la planta baja, con la demolición de la tapia que aislaba dicho Grupo, por lo que es urgente reponerla y dotar a las viviendas de rejías para evitar robos; hay que arreglar el jardín e instalar luz en la puerta. En este Grupo se van a abrir varias clases de niños, de acuerdo con el señor Delgado, director del mismo.

« El mismo concejal ha visitado el Grupo Escuela Modelo, en la plaza del Dos de Mayo, donde se inaugurarán en seguida las clases de la Escuela de Aprendices Tipógrafos de la Asociación del Arte de Imprimir. Para estas clases ha donado material el Ayuntamiento, ha costeado las obras, que han transformado el local, y cesado gratuitamente todo ello, por acuerdo de la Junta de Enseñanza.

« En ese Grupo se han hecho obras de importancia, pedidas por nuestra comisión, calefacción central, ventanillas en la portería, pintura y revoque y habilitación de cuatro nuevas clases para niñas, dejando la planta baja para párvulos, cuyas clases comenzarán en breve.

« En Fernández de la Hoz, 13 y 15, comprobó nuestro camarada que hay una escuela nacional sin maestro; la vivienda de un maestro sin ocupar hace meses y pagando por ella el alquiler, y la única escuela que funciona, con poca matrícula de niñas y mucho material sobrante.

« En Segovia, 8, hay tres escuelas nacionales, que también ha visitado nuestro compañero, encontrando que se han hecho las obras pedidas en dos de dichas escuelas, pero no en la otra, para lo cual ha sido requerido el propietario. El material de una clase de niñas es malísimo.

« Estas cosas están bien de luz, higiene y asistencia, comprobando que algunos niños van desde lejos a estas escuelas, por falta de otras, o por estar cerrada alguna, como ocurre en la calle de Doña Urraca.

El peligro sanitario de las inundaciones en China

La Sociedad de las Naciones, en su reciente asamblea, ha acordado llamar la atención de todos los países sobre la conveniencia de tomar medidas de socorro y de lucha contra las enfermedades epidémicas producidas por las inundaciones de China. La Sección de Higiene, encargada de coordinar la campaña, invita a los distintos países a contribuir con dinero, personal material a estos fines; habiendo recibido, hasta el presente, valiosos ofrecimientos de Dinamarca, Polonia, Holanda y España, que ha enviado al doctor Anguera, del Cuerpo de Sanidad nacional, y bien conocido por sus trabajos epidemiológicos y sanitarios de distintos órdenes.

Estas primeras contribuciones han de ser completadas con nuevos envíos de personal, material y fondos, que facilitarán los servicios de la Administración sanitaria china en su lucha contra las epidemias de cólera, disentería, fiebre tifoidea y paludismo, producidas por las inundaciones.

Cuántas ayudas se presten en esta ocasión, no sólo afectarán a la Administración sanitaria china, sino que contribuirán a detener las epidemias, que pueden amenazar seriamente a bastantes países.

Las colaboraciones de cualquier orden deben dirigirse al doctor Heng Liu, Comisión Nacional de Socorro a las víctimas de las inundaciones de Shang-Hai.

El dilema socialista ante el Poder

Hay probabilidad de que se recuperen las cotizaciones en la Bolsa española, y, como consecuencia, la actividad económica, si continúa la participación socialista en el Poder?

¿Estamos en situación y condiciones de poder presidir de la confianza del capital y seguir actuando desde el Gobierno con medidas de matiz socialista?

¿Nos es dado tomar el Poder con el designio de ir a una nacionalización fundamental más o menos extensa?

¿Podemos, sin poner en peligro el prestigio del Partido ante la masa obrera, conceder el «stop» en nuestra acción de gobierno que reclama el capitalismo para recobrar la confianza y reanudar su actividad?

He aquí cuatro cuestiones trascendentales que, a mi juicio, se imponen a la consideración del Partido Socialista con carácter urgente.

Que el capitalismo no tiene motivos, basados en los actos del Gobierno, para haber perdido la confianza, está demostrado hasta la evidencia. Pero sería estúpido pensar que por que la desconfianza carezca de base lógica pierde toda de su carácter facticísimo. Hay que partir de esta realidad política y social: que estamos atravesando un período en el que el dinero, afectado de un pánico latente, se ha paralizado hasta el extremo de perder el instinto de defensa activa. Quien, de cerca, haya podido captar esta onda de desialiento, contemplará conmigo en juzgarla de un peligro muy superior a cualquier actitud defensiva, por violenta que fuera. ¿Qué se hace ante una clase social que da la impresión de estar dispuesta a desaparecer sin intentar un repliegue a una segunda línea de trincheras, ejecutado con un cierto orden y cordura?

Sanción de París, lanzó el día pasado el primer grito de alarma y amenaza denunciando el enorme peligro de la actitud del capital. Yo discrepo de nuestro camarada al juzgar la contracción del capital como un acto de sabotaje premeditado. ¡Ojalá fuera así! Desgraciadamente, salvo casos contadísimos de industriales que se hayan negado a servir pedidos pudiendo hacerlo—perturbación que diluida en el volumen total de la economía nacional representa una cantidad inapreciable—, el capital se retrae obedeciendo a su insincrisia astuzada, lo mismo aquí que en todas partes. En las condiciones que nos rodean, no nos podemos dar el lujo de no tener la más realista de las actitudes: si nosotros no nos hacemos ilusiones respecto a lo que pueden dar de sí los partidos burgueses en relación al programa de nuestro partido, tampoco ellos—por que hemos de juzgarlos más tontos—se fiarán ni poco ni mucho de nuestra piel de cordero. Pretender que prestan atención a los requerimientos de apoyo y confianza que les hacemos desde el Poder es para infantería. Por no haber tenido el valor de plantear el dilema sin eufemismos falaces y mos duros bandazos peligrosos hacia la Socialdemocracia en Alemania y al Laborismo en Inglaterra. Y por todo lo contrario, por haberse mantenido siempre con el centro de gravedad bien cerca de su base de sustentación, que es la masa trabajadora, es por lo que el Partido Socialista en Francia tiene la grandeza y la estabilidad de la Gran Pirámide.

Nosotros estamos todavía a tiempo de «sherr» o de «quitar el banco». Una vez aprobada la Constitución y la ley agraria, el Partido Socialista puede retirarse del Poder con honor, habiendo acrecido el número de sus afiliados y con una minoría parlamentaria disciplinada y fuerte, capaz de hacer labor depuradora, crítica y de impregnación socialista al redactarse las leyes complementarias muy estimables.

Pero, ome, asimismo, que el Partido Socialista tome el Poder—integro o cediendo algunas carteras a sus próximos políticos—e imponga una política de nacionalizaciones sucesivas sin vacilación y sin contemporizaciones: revolucionariamente.

Una de dos: pero no un entredós. Que por falta de decisión y de franqueza no sintamos los socialistas españoles la tristeza de ver la atonía del Partido como en Inglaterra y Alemania.

El pecado más grave que puede cometer en estos momentos nuestro Partido en España es un periodo de desilusión en la masa obrera. Escuchemos la voz de los Sindicatos, voz angustiada, y ella nos marcará el rumbo impecable a seguir.

Julio D. SOMONTE

Propaganda socialista

El sábado y el domingo últimos se han celebrado actos de propaganda en Novés, Torrijos y Sonseca, todos de la provincia de Toledo, en los que ha tomado parte nuestro compañero Fernán Blázquez.

En las tres conferencias, la concurrencia fué numerosísima.

Comentario breve

Tengamos conciencia de nuestra responsabilidad

Todos los militantes del Socialismo debemos sentirnos satisfechos por el progreso de nuestros ideales; pero ello no obsta para que nos concentremos en serena meditación y nos hagamos algunas preguntas. ¿Es mi actuación todo lo constante, asidua y abnegada que exige el porvenir del Partido? ¿Es mi conducta, pública y privada, tal ejemplo como reclama la gloriosa tradición de nuestra oposición política? ¿Examinando la vida vivimos momentos solemnes y trascendentales. Pesamos mucho en la dinámica política del país. Dentro de pocos años probablemente asumiremos las responsabilidades del Poder. Debemos todos hacer examen de conciencia y capacitarnos para el cumplimiento de la misión renovadora que nos incumbe realizar. Debemos todos multiplicar nuestros entusiasmos y patentizar en todo momento nuestro fervoroso espíritu de sacrificio. No estén los tiempos para actitudes platonistas y contemplativas. Nada puede inhibirnos, ni excusarnos, ni permitirnos inactividad. Cada cual, con arreglo a sus facultades, contemplemos por el entusiasmo, debe cooperar al esfuerzo colectivo.

Vamos a dignificar y ennoblecer la política, vamos a erigir la ciudadanía en el más excolso de los apostolados. La política fué durante la monarquía, salvando honrosas excepciones, una ciencia pestilente. Ahora, en la República, quedan todavía vestigios de convencionalismos, que hay que extirpar. Multitud de odiados caciques, tiranos y despotas, que atropellaron a los pueblos de una manera infame, han ingresado en alusión en las filas republicanas, en las cuales no debieron ser admitidos. Hay que barrer a todos esos elementos aristocráticos, que, de no adoptarse energías y prontas medidas, desprestigarán a la República. Hay que purificar la política, hay que ensalzarla, hay que glorificarla.

En mis peregrinaciones por las diversas provincias españolas siento mi fe fortalecida, porque respiro un ambiente de entusiasmo y optimismo. Los pueblos anhelan que nos pongamos en relación con ellos. Las muchedumbres acuden a escuchas con religiosa atención. La clase obrera, la clase media y una gran parte del elemento intelectual quieren incorporarse al movimiento. Empréndan la marcha con decisión. El que sepa hablar, que hable. El que sepa escribir, que escriba. El que tenga dinero, que contribuya a los gastos de la propaganda. Que cada cual haga lo que pueda, mejor dicho, mucho más de lo que pueda. Tengamos todos los militantes del Socialismo conciencia plena de nuestra responsabilidad y cumplamos todos nuestro deber, mejor dicho, excedámonos en el cumplimiento del deber.

Antonio ROMA RUBÍES
(Cebegón (Murcia))

El dilema socialista ante el Poder

Hay probabilidad de que se recuperen las cotizaciones en la Bolsa española, y, como consecuencia, la actividad económica, si continúa la participación socialista en el Poder?

¿Estamos en situación y condiciones de poder presidir de la confianza del capital y seguir actuando desde el Gobierno con medidas de matiz socialista?

¿Nos es dado tomar el Poder con el designio de ir a una nacionalización fundamental más o menos extensa?

¿Podemos, sin poner en peligro el prestigio del Partido ante la masa obrera, conceder el «stop» en nuestra acción de gobierno que reclama el capitalismo para recobrar la confianza y reanudar su actividad?

He aquí cuatro cuestiones trascendentales que, a mi juicio, se imponen a la consideración del Partido Socialista con carácter urgente.

Que el capitalismo no tiene motivos, basados en los actos del Gobierno, para haber perdido la confianza, está demostrado hasta la evidencia. Pero sería estúpido pensar que por que la desconfianza carezca de base lógica pierde toda de su carácter facticísimo. Hay que partir de esta realidad política y social: que estamos atravesando un período en el que el dinero, afectado de un pánico latente, se ha paralizado hasta el extremo de perder el instinto de defensa activa. Quien, de cerca, haya podido captar esta onda de desialiento, contemplará conmigo en juzgarla de un peligro muy superior a cualquier actitud defensiva, por violenta que fuera. ¿Qué se hace ante una clase social que da

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se acepta el Consejo de Estado como órgano supremo consultivo de la República

Comienza a discutirse el proyecto de Ordenación bancaria

DESDE LA TRIBUNA... TODAVÍA

ESTUDIANTINA

La ópera parlamentaria es de la escuela de los *«leif motiv»*, o, si se prefiere palabra menos musical, de las latas que se le incrustan a uno en la cabeza. Recordáis todos aquella *«juridicidad»* que amenazó, un tiempo, con acabar con la oratoria de los señores diputados y la paciencia y resignación de los señores oyentes; luego hubo, a lo largo de las discusiones, varios y variados estruendos de menor cuantía; ahora estamos en plena frase de los Consejos técnicos. A compás de tres por cuatro: tres sesiones por cuatro discursos, que, según las leyes de la armonía, desarrollan, insisten y tornan sobre el mismo tema hasta dejarlo para el arrastre. Para el arrastre de las últimas enmendadas.

Votación nominal.
¿Acorda final?
Ni siquiera acordé. El señor Ossorio y Gallardo toca, con energía, algunos compases suplementarios, y éstos desencadenan *«ipso facto»* la inspiración del señor Valle y de los señores Gómariz. Cuando yo les decía a ustedes: Y nueva votación, por si la primera nos dejó con ganas.

Homenaje a la juventud universitaria: tema simpático y coreado con maníe simpática.
Al fin y al cabo—o al principio—conviene recordar que los estudiantes, los de *«Abajo el rey»* en los cines, los de las proclamas revolucionarias impetuosamente distribuidas, los de la cárcel, los de San Carlos, no han presentado la factura.

El señor Sánchez Albornoz, digno maestro de tan dignos discípulos, recoge una merecida ovación cuando ensalza, en la Cámara republicana, aquella contribución generosa y entusiasta al adelantamiento de la República.
Y después, lo de siempre. Discursos, discusiones, pido la palabra.

Hoy la palabra es de aquellos que no la pidieron y que bravamete, ingenosamente quizás, tremolaron por las calles madrilenas la bandera de una libertad de la que no se acordaban entonces—¡ay!, no—esos que hoy tanto claman por ella.

Margarita NELKEN

Se abre la sesión a las cinco menos diez, presidida por el camarada BESTEIRO.

Desanimación en los escanos y muy animadas las tribunas.
En el banco del Gobierno, los camaradas Largo Caballero y De los Ríos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.
En el despacho ordinario figuran varios dictámenes de las Comisiones respectivas: de Justicia, sobre jurado; Hacienda, sobre el proyecto de ley reformando la de Ordenación bancaria; Instrucción, sobre el profesorado de las Escuelas de Bellas Artes, y apoyo de una proposición del diputado señor Ruiz Villa acerca de la transformación en Museo Galdosiano de la Villa de San Quintán, en Santander. Los dos primeros quedan para la sesión de la noche, y el último, por no encontrarse en la Cámara ninguno de los firmantes, pasa a la Comisión correspondiente.

PROYECTO DE CONSTITUCIÓN
El camarada BESTEIRO: La Comisión va a dar cuenta de su posición en la enmienda del señor Castriello.

El presidente de la Comisión, camarada ASUA, dice que de la lectura del extracto de la sesión de ayer no ha podido deducir cuáles son las aspiraciones de la Cámara en lo que se refiere a los Consejos técnicos: si quiere la desaparición total de los Consejos técnicos, si pretende la ampliación del de Estado, o la creación de uno Económico. En consecuencia, la Comisión ha redactado un nuevo artículo y que podría llevar el número 93, y que dice: Una ley especial regulará las atribuciones y funciones del Consejo de Estado, como órgano supremo consultivo de la República.

Interviene el señor CASTRILLO, en defensa de la enmienda, y rechaza las aseveraciones del señor Botella de que se trate de restablecer subsiguientemente el Senado.

Lo que nosotros pretendemos—dice el señor Castriello—es la creación de un Consejo de Estado, compuesto por siete o diez o quince capacdades de la nación, que asesoren a la Cámara en momentos de duda o de vacilación.

El Senado lo ha rechazado la Cámara, y bien muerto está. Sería una maníobra el que nosotros pretendiéramos resucitarlo.
Una enmienda de los radicales socialistas.

El camarada BESTEIRO: Se va a leer una nueva enmienda presentada a este artículo.

Un SECREtARIO da lectura a la enmienda, que dice así:
«Una ley especial regulará la organización y funcionamiento de los órganos asesores de la Administración pública y del Parlamento.»

El señor GOMARIZ, autor de la modificación propuesta, apoya su tesis, diciendo que su fórmula está de acuerdo con los argumentos sostenidos por la minoría socialista.

El camarada DE LOS RÍOS: Al ser rechazada nuestra proposición de ayer, hubimos de acoger la enmienda del señor Castriello como el máximo que podía conceder la Cámara y como el mínimo que podríamos aceptar.

Es norma de los países modernos articular el funcionamiento de los órganos legislativos con asesoramiento técnicos.

Suscribimos sin inconveniente la propuesta del señor Gómariz.

El Consejo de Estado debe tener facultades para proponer normas en la Administración del Estado. Si no, habrá que crear un Consejo que realice esta misión, depuradora de la premiosa administración de España.

El Consejo de Estado ha de reportar grandes beneficios a la organización administrativa del país.

Pero debe figurar en la Constitución porque es de suma importancia para la vida de la nación.

Si el señor Gómariz acepta esta modificación de que figure en la Carta fundamental del Estado, nosotros votaremos la enmienda.

El señor GOMARIZ se opone a la petición del señor Valle.

El camarada BESTEIRO: Tiene razón el señor Gómariz, pero la presidencia no se puede permitir a cuantas modificaciones crea pertinentes la Comisión. Si el señor Valle quiere actuar como miembro de la Comisión, puede hacerlo, pero no como un diputado cualquiera. Por tanto, se va a proceder a la votación del dictamen definitivo. ¿Se aprueba?

Como hay diversidad de opiniones y varios diputados piden votación nominal, se verifica ésta.
(Preside el señor Barnés.)

El señor PEREZ MADRIGAL: Antes de la votación pido que se lea el artículo 93.

Un SECREtARIO da lectura al artículo pedido, en el que se establece que no podrá votarse dos veces una misma cosa.

El señor PEREZ MADRIGAL cree que la Cámara se encuentra ahora en el caso previsto por el artículo.

Discrepa de esta opinión el PRESIDENTE (señor Barnés), y da comienzo la segunda votación nominal de la tarde.

En pro, 143.
En contra, 112.
(Ocupa de nuevo la presidencia el camarada Besteiro.)

La votación significa la incorporación a la Constitución, como artículo 93, de la enmienda del señor Gómariz.

Un artículo adicional.

BESTEIRO: La Comisión propone la adición de un nuevo artículo, que se va a leer.

El camarada VIDARTE: «Artículo 94. Entre los organismos asesores que hace referencia el artículo precedente se incluye el Consejo de Estado como organismo supremo consultivo de la nación.»

El señor GOMARIZ se opone al artículo por creer que no es preciso hablar específicamente del Consejo de Estado, por creer que entre los organismos asesores puede quedar, como uno de ellos, el mencionado anteriormente.

BESTEIRO dice que no puede definir la cuestión de fondo acerca de si la enmienda lleva o no implícita la creación del Consejo de Estado.

El señor GOMARIZ insiste.
El señor CASTRILLO hace un llamamiento a los señores Gómariz y Pérez Madrígala.

Su señoría ha hecho una enmienda en términos genéricos, que luego explica en términos específicos.
Y eso no está claro. El señor Gómariz dice ahora que su propósito era suprimirlo.

El señor GOMARIZ: De la Constitución.

El señor CASTRILLO: El Consejo de Estado. La Cámara, según puede verse en el «Diario de Sesiones», no se pronunció nunca en contra del Consejo de Estado. La Cámara ha votado que una ley especial regulará el funcionamiento de los organismos técnicos y asesores. El artículo adicional de la Comisión representa que entre esos organismos asesores haya uno que se llame Consejo consultivo de Estado. Y éste es el problema que se plantea a la Cámara.

El señor RODRÍGUEZ PEREZ, por la Comisión, cree que ésta ha seguido las normas que ha marcado la Cámara.

El señor GOMARIZ ratifica sus puntos de vista de que en su día el Parlamento, al votar las leyes complementarias, podría dar o no forma legal al Consejo de Estado; pero se opone a que liguemos estos organismos en la Constitución.

BESTEIRO: La Comisión mantiene el dictamen.

El señor BOTELLA, de la Comisión, estima antirreglamentario el artículo que se presenta, por creer que, en esencia, ha sido rechazado ayer al pedir la supresión completa del Título VII.

El señor ALOMAR se asocia a las manifestaciones del señor Botella.

El señor VALDECASAS cree que al rechazar ahora el Consejo de Estado se crea un precedente para restablecerlo después.

El señor GOMARIZ rectifica.
El señor CASTRILLO afirma que el señor Botella no plantea los hechos con claridad. Dice que el primer dictamen de la Comisión se refería exclusivamente a los Consejos técnicos, sin hablar para nada del Consejo de Estado.

BESTEIRO: Ante el dilema planteado por éste artículo, procede someterlo a votación. ¿Se aprueba?

El señor GOMARIZ presenta una nueva modificación.

El camarada BESTEIRO: Como la brevedad con que se ha discutido este problema no ha dejado tiempo suficiente a los diputados para presentar enmiendas, propongo un margen de tolerancia en la discusión.

Hay una breve modificación del señor Gómariz, que consiste en la sustitución de una palabra.

LA COMISIÓN no acepta la enmienda.

Un incidente Besteiro-Pérez Madrígala.
El señor PEREZ MADRIGAL (en tono irónico): ¿Tenemos que meditar? ¡Estamos en un momento histórico!

El camarada BESTEIRO (dando un fuerte campanillazo): Cuando la presidencia está haciendo esfuerzos para encerrar la discusión, me parece inoportunas esas salidas de tono.

El señor PEREZ MADRIGAL: Este diputado está haciendo esfuerzos para comprender ciertas actitudes.

El camarada BESTEIRO: Tampoco esta presidencia comprende la actitud que observa esta tarde el señor Pérez Madrígala.

El señor PEREZ MADRIGAL: Pues yo si estoy conforme conmigo mismo.

El camarada BESTEIRO: Pero no lo está con la presidencia ni con la Cámara.

El señor MADRIGAL: Lo teniente. Rectifica el señor GOMARIZ para decir que acepta el artículo si se le cambia la denominación de Consejo de Estado por otro título.

Después de unos minutos de suspensión, el camarada JIMENEZ ASUA, en nombre de la Comisión, propone que el artículo adicional que ha incorporado al precedente como párrafo segundo, dejando el título de Organismo Supremo Consultivo.

Así se aprueba, con el voto en contra del señor Alover.

Título VIII.—Justicia.
BESTEIRO: Se abre discusión de totalidad sobre el título. Hay varios

señores diputados que tienen pedida la palabra.

El señor BALBONTIN: Ruego al Gobierno que explique a la Cámara lo ocurrido en un complot monárquico de que se hablaba anoche.

El Jurado y la ley de Ordenación bancaria se discutirán por la noche.

El camarada BESTEIRO: No es éste el momento oportuno, y aprovecho la oportunidad para decir a la Cámara que en la sesión de esta noche y en las de noche sucesivas si fueren precisas, se debatirán unos proyectos de ley de las Comisiones de Hacienda y Justicia, que el Gobierno ha estimado de urgencia. Lo pongo en conocimiento de los señores diputados para los efectos oportunos y que no se impacienten los que tienen anunciadas interpelaciones.

El señor GUERRA DEL RIO reclama la urgencia de que la Comisión Depuradora traiga el dictamen a la Cámara, para que se esclarezca su culpabilidad o su inocencia personal.

El camarada BESTEIRO: La Comisión está reunida en este momento, y no puedo contestar satisfactoriamente a la petición del señor Guerra del Río.

El señor BALBONTIN pide a la Presidencia que señale la fecha en que se trará a la Cámara la interpelación anunciada sobre los sucesos de Tablada, que estima de urgencia.

El camarada BESTEIRO: Si el Gobierno, que tiene preferencia, cede el turno al señor Balbontín o a cualquier otro diputado, la Presidencia no tiene inconveniente en que se discuta hoy mismo. Otra cosa. Se acaba de presentar una proposición con carácter de urgencia, por su oportunidad, que se va a leer a la Cámara.

La proposición dice así:
«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer a las Cortes constituyentes que, con motivo de la celebración del Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos, la Cámara, en nombre de la República española, envíe a los escolares españoles un saludo de gratitud por su noble lucha en defensa de la Libertad durante los años de las dictaduras de don Carlos, don Alfonso, Carlos Blanco, Miguel Unamuno, José Alzola, Victoria Kent, Ramón Pérez de Ayala, José Díaz Fernández, José Pacín, Luis Jiménez Asua, Juan Vidarte, Luis Bello y otros.»

El señor SANCHEZ ALBORNOZ hace una emocionante defensa de los estudiantes, que es ovacionada por la Cámara.

Después de aprobada, nuestro camarada Besteiro dijo que consideraba de justicia que se leyera otra proposición muy anterior a ésta.

Instantáneamente se dio lectura a la otra proposición, que se publicó en la Prensa oportunamente, y cuyas conclusiones son las siguientes:

«¿Qué coincidiendo con la cercana fecha la apertura del curso académico, de la conmemoración de la Fiesta de la Raza Hispanoamericana, o d. l. Congreso Nacional de Estudiantes, convocado para mediados del próximo octubre, se rinda por la Cámara, genuina representación de la soberanía nacional, y en su consecuencia, de la República española, debido y solemne homenaje a la clase escolar española por su inerrática labor y actuación heroica durante la época de mando de la dictadura?»

«¿La organización y práctica de homenaje que en el próximo estudio de ejecución de la Mesa presidencial de la Cámara.»

Los firmantes se atreven a insinuar como actos, entre otros, constitutivos de homenaje, los siguientes:

a) Colocación de una inscripción conmemorativa en el recinto del Palacio de las Cortes.
b) Recepción oficial de la clase escolar española ante la Cámara, constituida en sesión pública extraordinaria, con asistencia del Gobierno provisional en pleno; y

c) Celebración de una velada o conferencia cultural en el Paraninfo de la Universidad, bajo la presidencia de los excelentísimos señores ministro de Instrucción pública y rector de la propia Universidad de Madrid.

Palacio de las Cortes, 25 de septiembre de 1931.—Juan Bort Olmo, Steffredo Blasco, Julio Just, Gerardo Carreras, V. Marco, P. Samper, E. Carrichona.»

Esta segunda proposición se acordó que pasara a Comisión para estudiar sobre las iniciativas contenidas en ella.

El camarada BESTEIRO da cuenta de que se ha cedido el pabellón del Senado para la celebración del Congreso de los estudiantes, no habiéndolo hecho antes por celebrarse otro Congreso en el mismo local.

El ministro de MARINA, en nombre del Gobierno, se adhirió a cuanto se aprueba en este sentido.

El ministro de Economía lee un proyecto de ley.

BESTEIRO: Se ha presentado otra proposición a la Mesa, de la cual se va a dar lectura.

Un SECREtARIO: «Los diputados que suscriben proponen que en la sesión de esta noche se lea el dictamen de la Comisión Depuradora referente al señor Guerra del Río.»

El camarada BESTEIRO: Si hay dictamen de la Comisión esta noche, está misma noche se discutirá.

El señor CRESPO defiende la proposición.

Continúa discutiéndose el título VIII.

El señor SALAZAR ALONSO consume un turno en contra de la totalidad.

(Preside el señor Castriello.)
«Manifesta que el proyecto peca de vaguedad al referirse a este título.»

Estima que hay que señalar la especialización de los jueces, dejando consignado que deberán proceder de Centros apropiados que garanticen su capacidad, sin que esto signifique re-

chazar el Jurado ni los jueces municipales.

Se refiere a los ascensos, y dice que hay disposiciones irregulares promulgadas por la dictadura y que no han sido corregidas por la República.

Se habla—dice—del Tribunal Supremo en el artículo 99. ¿Y quien juzga a éste si delinque?

El camarada JIMENEZ ASUA: El Tribunal de Garantías constitucionales.

El señor SALAZAR ALONSO: ¿Y qué inconveniente hay en consignarlo así?

Señala los artículos 107 y 108 como un acuerdo, porque no permiten a los jueces fallar contra la Constitución.

Rechaza el artículo que se refiere a los jueces municipales, por no creer que deben éstos figurar en la Constitución.

Termina pidiendo a la Comisión que recoja los asesoramiento que podrían darle los grandes maestros en Derecho que tienen asiento en la Cámara. (Aplausos de los radicales.)

El señor CASTRILLO concede la palabra al señor BARRIOBERO, que dice que España entra pida una justicia nueva, que sirva a todos los españoles, sean de la clase que fueren.

La administración de Justicia—dice—necesita una reorganización profunda, porque está toda cuartada y trancada, no sólo en los hombres, sino en los procedimientos y en la esencia de las leyes.

Dice que en España se ha procedido al contrario que en otros países, que hicieron su revolución y tienen una justicia moderna, mientras en nuestra nación se ha marcado un retroceso.

Cree conveniente un Tribunal de sanción que castigue al que pleitee de mala fe para evitar el caso de que, aun ganando el juicio o pleito, resulte perjudicada en una gran cantidad.

Señala deficiencias en la actual organización de la Justicia, y afirma que la amplitud de procedimientos permite la lentitud, como ha demostrado en un libro que acaba de publicar, en que se denuncian 153 errores cometidos por el claro, que no han sido sancionados.

El señor CASTRILLO levanta la sesión, a las nueve menos cinco de la noche.

La sesión nocturna
Discusión del proyecto de Ordenación bancaria.

BESTEIRO abre la sesión a las once menos diez.

Tribunas y escanos, escasamente concurridos.

En el banco azul, los ministros de Justicia y Hacienda.

Se pone a discusión el proyecto de Ordenación bancaria.

El señor Lladó consume un turno en contra.

Advierte que no piensa hacer un discurso de oposición porque admira al ministro de Hacienda. Tampoco piensa defender al Banco de España.

Declaro que los Bancos españoles tienen un capital que no es público, sino de particulares, a los cuales se va a perjudicar con la medida.

Hace historia de la tramitación de la ley Bancaria, y cree que éste es un caso de carácter contractual. (Entra el ministro de Marina.)

Se refiere a las ganancias del Banco de España, y dice que ya en la ley de Ordenación bancaria se prevé la participación del Estado en ellas en cuanto las ganancias de los accionistas excedan de un cierto tanto por ciento.

Occupe luego del impuesto sobre la circulación fiduciaria, y declara que que ante éste o el establecimiento de un impuesto sobre el beneficio líquido, estogee este último.

(El camarada BLAZQUEZ hace una interrupción, a la que contesta brevemente el orador.)

Se refiere al Consejo de administración que, según él, en la reforma queda mal organizado.

Afirma que la Banca privada es la más interesada en defender los intereses generales del país.

Se extiende en otras consideraciones sobre el tema, y termina diciendo que él ha hablado también para defender los intereses del país y no los de los accionistas.

El señor FRANCO, en nombre de la Comisión, contesta al señor Lladó. Dice que en materia de soberanía monetaria el Estado no ha cedido nunca a otro Poder cualquiera. No se puede sostener en la Cámara el criterio de que antes de promulgar la ley debería haberse logrado la adhesión del Banco, porque no se trata de una ley pactada.

Añade que es natural que el Estado participe en los beneficios del Banco.

Y esta ley de reforma no tiene su motivo en la situación económica.

Desmiente la pretendida independencia de los representantes de la Banca privada en el Consejo del Banco de España.

Añade que todos los países que han ido a la estabilización han hecho esto como cosa previa. (Aplausos.)

El señor LLADO rectifica, desvirtuando algunos conceptos.

Rectifica también el señor FRANCO, aclarando sus anteriores palabras.

Interviene luego el señor COROMINAS, quien recuerda que hubo de intervenir en la reforma de Cambio de la ley de Ordenación. Entonces se creaba por primera vez el Consejo Superior Bancario, que se convirtió en un Centro burocrático más. Que ahora no ha valido al ministro de Hacienda para nada.

(Entró el ministro de Economía y el jefe del Gobierno.)

Se refiere a la reforma del oro, que en el proyecto de ley está mal enmendada. Porque va a desaparecer de las arcas el oro. Y sin oro no hay prosperidad posible. Además, que su

puesta en circulación atraería a España una nueva deuda.

Estima que por encima de todos está la soberanía del Estado para legislar sobre la moneda.

Termina brindando al ministro su colaboración.

El asunto del señor Guerra del Río.
BESTEIRO: El señor Guerra del Río me ha pedido que esta noche se trate su caso. Lo mismo ha hecho la minoría radical. Pero es imposible que hoy presente la Comisión su dictamen. Y el grupo radical se aviene a que la discusión de este caso sea mañana.

Contesta el señor Marraco.
El señor MARRACO contesta al señor Corominas y defiende la posición del ministro de Hacienda, y dice que desde luego ésta no puede ser la última medida para fortalecer la situación financiera.

Defiende la nueva organización del Consejo bancario.

Se extiende en otras consideraciones sobre el problema y termina manteniendo el dictamen.

El señor COROMINAS rectifica en voz tan baja, que desde las tribunas no percibimos sus palabras.

Le vuelve a contestar el señor MARRACO, quien insiste en sus anteriores manifestaciones.

Y luego de esto, a la una y media se levanta la sesión.

Por los pasillos
Reunión de la minoría catalana.

Ayer mañana se reunió la minoría de izquierda catalana. Trataron de varios asuntos, de los que no dieron referencia, y acordaron que los señores Carner, Llull y Compans hablen con el presidente de la Cámara sobre el debate de la Constitución y del Estatuto catalán.

Unas palabras de don Melquíades.
En los pasillos del Congreso un diputado saludó a don Melquíades Alvarez, diciéndole:

—Don Melquíades, está usted muy bien de salud.

—Sí. Estoy acumulando energías para defender la República.

—Ya sabe usted que se ha discutido un complot monárquico.

—El complot es monárquico, puede estar tranquila la República. De quien hay que defender a ésta es de quienes republicanos.

El señor Azaña y el complot monárquico.

Al llegar ayer tarde al Congreso el señor Azaña dijo que le esperaba una Comisión de 30 vecinos de Guadalupe para hablar de asuntos locales.

Los periodistas se acercaron al presidente del Consejo y le preguntaron: ¿Qué hay de ese complot monárquico, ¿descubrió?

—El señor Azaña contestó:

—No hay complot monárquico ni nada; si tuviera tanto que hacer como yo, no andaría en esas ocupaciones.

Manifestaciones de Largo Caballero.
Los periodistas preguntaron ayer tarde a nuestro camarada Largo Caballero noticias del complot descubierta por la policía.

—No hay nada que tener. Ante un movimiento serio de derecha, sería cuestión de horas para que estuviera toda la clase trabajadora en la calle. Los que piensan que puede cambiarse este régimen están equivocados, pues de ocurrir esto último no se podría sujetar a la gente y se llegaría a no sabemos adónde, quizás a una estafeta.

Manifestaciones del ministro de Instrucción pública.
El ministro de Instrucción pública aclaró ayer tarde con un grupo de diputados y periodistas, y retirándose al campo descubierta, dijo lo siguiente:

—El régimen republicano tiene dos clases de enemigos. Uno, los que creen que hemos pasado de lo que debíamos, y otros, que creen que no hemos llegado todavía. Lo que no creo es que las derechas vayan a hacer nada, pues son las que menos fuerza tienen.

Uno de los diputados dijo:

—Yo creo que todo esto es consecuencia de la campaña revisionista, que a mi juicio, cae dentro de la ley de Defensa de la República.

—Desde luego—contestó el ministro—, y me parece que el Gobierno tiene el propósito de suspender esa campaña.

A esto, el eludido diputado dijo:

—Eso es lo que se debía haber hecho antes.

Después se acercó al grupo el señor Unamuno, y refiriéndose a las peticiones de los maestros, indicó que él siempre ha dicho que todos los hombres llevamos dentro un menfugo.

El ministro le contestó refiriendo entonces las peticiones que los maestros le han hecho, que tienen relación con los cursillos.

Unas declaraciones interesantes del señor Maura.
Al llegar ayer tarde al Congreso el ex ministro de la Gobernación señor Maura, los periodistas le dijeron:

—Está usted muy callado, don Miguel.

—Guardo silencio—contestó el señor Maura—, pero no pierdo el tiempo. Mi deber en estos momentos es el de facilitar por todos los medios—y acaso el más eficaz sea el de mi silencio—la aprobación de la ley fundamental del Estado. Mi silencio no es hostilidad ni mucho menos. Estoy atento a cuanto vemos y oímos, y por ello tengo conciencia de la responsabilidad que alcanza a todos los republicanos por igual hasta la consecución del régimen y ante la aprobación de la Constitución y ante la elección de presidente de la República. Entre tanto, repito, no pierdo el tiempo.

—¿Actuará usted cuando se vote la Constitución?

—Desde el día siguiente, con una actividad poco frecuente en la política española.</

EN LA CASA DEL PUEBLO

Congreso de Obreros y Empleados de las Juntas de Obras de Puertos

En el salón terraza de la Casa del Pueblo ha comenzado el Congreso extraordinario convocado por la Federación Nacional de Obreros y Empleados de las Juntas de Obras de Puertos para tratar importantes asuntos.

Constituida la Mesa, integrada por los compañeros Martínez, presidente; Lino, vicepresidente; Pamies y Díaz, secretarios, se da lectura a una interesante circular de la Dirección general de Obras públicas (Sección de Puertos), en la que pide la opinión de esta Federación sobre la resolución adoptada por dicha Dirección en relación con el personal, cuyas resoluciones son las siguientes:

1.ª Que informe la Federación de Obreros y Empleados de las Juntas de Obras de Puertos de España respecto a la fórmula que se da por el Consejo y por la Junta, a fin de ingresar a todos los obreros que sin ser de plantilla se los considere con el carácter de fijos.

2.ª Que se dé traslado de esta propuesta a las Juntas y Comisiones administrativas, a fin de que emitan su informe con urgencia.

AYER, EN LOS MINISTERIOS

EN TRABAJO

Un delegado de Trabajo para Melilla. Dijo ayer a los periodistas el ministro de Trabajo que había recibido una representación de Melilla, que le pidió el nombramiento de un delegado de Trabajo en aquella plaza, igual que se ha hecho con Ceuta, para que intervenga en la resolución de los conflictos sociales.

Los despedidos dependientes de comercio. Hablaron los periodistas al ministro de los despedidos que han hecho y anuncian los patronos comerciantes madrileños con motivo de la aprobación de las bases de trabajo para las dependencias.

El ministro contestó a los comisionados que, como no tenía presupuesto, y en el Parlamento está paralizado el de 150.000 pesetas para estas atenciones, no podía acceder al nombramiento.

Los despidos dependientes de comercio. Hablaron los periodistas al ministro de los despedidos que han hecho y anuncian los patronos comerciantes madrileños con motivo de la aprobación de las bases de trabajo para las dependencias.

Contestó Largo Caballero que los comerciantes van lo que hacen. «El empleo—dijo—que provocan un conflicto, porque, naturalmente, frente a su actitud, los dependientes tendrán que adoptar alguna. Esos señores me vinieron a mí ofreciendo como modelo las bases que rigen en Barcelona, y las que yo he aprobado son todavía más económicas que aquellas. Tengo documentos que prueban aquel ofrecimiento y que los salarios que yo he establecido son más reducidos. En el punto relativo a edades, ellos fueron también los que trajeron la propuesta y que el salario que establecían era con arreglo a la edad. También de esto tengo comprobantes.»

En cuanto a los proyectos de celebrar reuniones patronos y obreros, por mi parte no hay ningún inconveniente, si están de acuerdo. Incluso aquí, en el ministerio, se les dará local. A lo que no estoy dispuesto es a que los patronos comerciantes, después de haberse hecho unas bases con arreglo a sus indicaciones, se nieguen a cumplirlas y realicen una campaña.»

EN COMUNICACIONES

La situación social en Andalucía. El ministro de Comunicaciones, al recibir ayer por la mañana a los periodistas, les dio cuenta de haber terminado sus tareas satisfactoriamente el Congreso de la Unión Postal de las Américas y España, y les contó algunos de los importantes acuerdos adoptados en él.

El ministro ofreció a los periodistas facilitarles las conclusiones cuando se las entreguen.

Después se refirió en su conversación al palacio de La Huerta. Expresó su creencia de que este palacio será el destinado a residencia presidencial. Algunos ministros son partidarios de destinar a domicilio del jefe del Estado las habitaciones de la planta baja del que fue regío alcazar; pero en esto veía el señor Martínez

GESTO Y OBRA

Dos libros de Hildegar

«La rebeldía sexual de la juventud... «La revolución sexual...» en pocos días han surgido en los escaparates de las librerías dos libros de Hildegar, los dos sobre un mismo tema y los dos después de haber publicado Hildegar varios folletos y otro libro acerca de la cuestión sexual. Es decir, que Hildegar no escribió aquellos primeros folletos, ni insistió luego con aquel libro, para plantear un problema y, en el reco-

El Estado está dispuesto a realizar todos los esfuerzos indispensables al objeto de elevar la función de la enseñanza a la altura que ha de tener; pero es deber inexcusable del maestro responder con muestras inequívocas e indudables de capacidad a este esfuerzo del Estado.

EN FOMENTO

La residencia del presidente de la República.

El señor Albornoz conversó con los informadores de su departamento sobre la futura residencia del presidente de la República, y dijo, como juicio personal, que no le parecía adecuado que el presidente se alojara en el que fue Palacio real.

EN FAVOR DE SALAMANCA

Esperando para ser recibida por el señor Albornoz, hallaron los periodistas en el salón de visitas a una nutrida Comisión de Salamanca, en la que figuraban los señores Unamuno, Villalobos, Lamamié, Gil Robles y el gobernador, señor Martínez Elorza, que iba a pedir al ministro la intensificación de obras públicas en la provincia. Con carácter urgente, las del pantano de Agüeda, al que sólo faltan los canales, y cuyo proyecto puede estar terminado a mediados de diciembre, pudiendo anunciarse la susta en enero; el pantano de la Nava, del cual podría desglosarse lo referente a la presa y dar con ello un gran contingente de trabajo; la carretera de Encina de Abajo a Cantalapiedra, y gestionar el envío de dinero para caminos vecinales.

EN MARINA

El ministro de Marina recibió ayer por la mañana a una Comisión de obreros de Cáceres. Después lo hizo a otra Comisión de pescadores de Mazarrón, al señor Cervera, de la Constructora Naval; y don Octavio de Toledo, y a una representación de Salamanca, acompañada del presidente de la Diputación de aquella provincia.

EN LA PRESIDENCIA

A mediodía, y con el ceremonial de costumbre, presentó sus cartas credenciales el ministro plenipotenciario de Venezuela en España y ex presidente de aquella República, don Alberto Urbaneja.

EN GOBERNACION

Al recibir a mediodía a los periodistas el ministro de la Gobernación se refirió a la situación en Burgos, y dijo que había abierto todo el comercio y ha dado comienzo la tradición feria de los Tres Días.

UNA DETENCIÓN

Ha sido detenido el abogado don José González Quevedo, que agredió anteayer al oficial de Seguridad don Agustín Cantón porque le reclamó al protestar durante la representación de la obra «A. M. D. G.» las profesiones liberales y manteni-

DISPUTACIÓN PROVINCIAL

Una asamblea para constituir la Comunidad de Regantes del Henares

Bajo la presidencia del señor Salazar Alonso se reunió ayer la asamblea de alcaldes y propietarios de los pueblos de Alcalá, Meico, Amembra de Esteruelas, Torrejón y San Fernando con objeto de constituir la Comunidad de Regantes del Canal de Henares.

Hicieron uso de la palabra los señores Salazar Alonso, López Linares, Cordero, Pacheco, Torres Campañá y nuestro compañero Fernández Quer, que, como el anterior, ofreció su concurso en calidad de diputado a Cortes por la provincia.

CAMPOS DE ÁVILA

UNA VÍCTIMA DEL CACICAZGO

Es un viejecito muy amable, con la cabeza nevada por la flor de los años. Sordo. Completamente sordo, pero con una trompeta que suplía a su sordera. En las postrimerias del pasado siglo concluyó la carrera de Farmacia, y con su bagaje científico trasladóse a un pueblo de los infinitos pueblos perdidos en las llanuras de tan llevar de Castilla. Fue para él la lectura muy grato placer. Libros de ciencia, de arte, de literatura. Periódicos. Tratados de mecánica. Sentía también especial predilección por los bellos oficios. Miniaturista. Repujador. Trabajador en marquería. Es muy frecuente encontrarse en un pueblo cualquiera hombres de profesión liberal que, gratamente acunados por la paz del ambiente, se han dado a estos trabajos del espíritu, y plantan acuarlos para las amistades; trabajan verdaderos laboriosos de orfebre para los sorderos, para los niños, Discutan mariposas y diéchos insignificantes del campo y aprenden verdaderas enseñanzas de historia natural. Al mismo tiempo, practican su profesión con amor. Si maestros, expanden su enseñanza, su saber, con celo evangélico. Si veterinarios, curan amorosamente a los animales. Si farmacéuticos, con delicadeza hacen recetas y medicamentos entre los tarros de porcelana de su botica.

DISPENSARIO MUNICIPAL Antituberculoso

Mañana, viernes, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos de este Dispensario, el doctor don Angel Villegas y Gallifa dará una conferencia del curso de vulgarización antituberculosa, disertando acerca del tema «El reposo en tuberculosis».

Muerte sentida

Un motivo de precisar una operación quirúrgica, ha venido a esta villa nuestro querido compañero Antonio González de Linares, y la fatalidad ha querido que fallezca a las dos horas de operado.

Muerte sentida

En la vida fue un gran luchador, defensor siempre del marxismo. Desempeñó muchos años la presidencia de la Sociedad de Abogados «La Reforma», de Linares. Fue vicepresidente varias veces de la Federación Obrera de Linares, y en cuantos momentos hubo que sacrificarse por la causa, nunca faltó la ayuda eficaz y decidida del querido camarada.

Muerte sentida

En los pasillos del Parlamento se dice ya que el Gobierno Renkin caerá a causa de este proyecto de ley. Personalmente no lo creo, porque estos señores tienen miedo a las elecciones en estos momentos y no saben con quién sustituir a Renkin.

Muerte sentida

El Gobierno Renkin se encuentra ahora ante otra gran dificultad, y es el proteccionismo. Los agrarios, que son muy numerosos en el partido católico y algunos de los cuales se sientan también en los bancos liberales, reclaman constantemente las tarifas aduaneras sobre el trigo, la carne, la mantequilla y otros artículos más. Por el contrario, las Cámaras de Comercio de diferentes ciudades, y especialmente de Amberes, apoyadas por algunos liberales, se oponen a ello con la mayor energía. Ambas partes amenazan a Renkin con abandonar si no les da satisfacción. ¿Qué ocurrirá? Los socialistas están unánimes en no admitir gravamen alguno sobre los artículos de consumo; la vida de los trabajadores es ya bastante difícil. Son adversarios de todo protec-

DISPENSARIO MUNICIPAL Antituberculoso

Una conferencia del doctor Goyanes

En el Colegio de Médicos ha pronunciado su anunciada conferencia el doctor Goyanes.

Muerte sentida

Expuso su labor al frente del Instituto del Cáncer, explicando la vida del Instituto desde que se proclamó la República.

Muerte sentida

Pasó después a relatar la desaparición de cierta cantidad de radio, seguramente para provocar un conflicto.

Muerte sentida

Terminó, tras dar fe de su viejo republicamismo, doliéndose de que, sin oírle el ministro de la Gobernación, saliera en la Gaceta su destitución del cargo de director del Instituto de Cáncer.

Muerte sentida

En la vida fue un gran luchador, defensor siempre del marxismo. Desempeñó muchos años la presidencia de la Sociedad de Abogados «La Reforma», de Linares. Fue vicepresidente varias veces de la Federación Obrera de Linares, y en cuantos momentos hubo que sacrificarse por la causa, nunca faltó la ayuda eficaz y decidida del querido camarada.

Muerte sentida

En la vida fue un gran luchador, defensor siempre del marxismo. Desempeñó muchos años la presidencia de la Sociedad de Abogados «La Reforma», de Linares. Fue vicepresidente varias veces de la Federación Obrera de Linares, y en cuantos momentos hubo que sacrificarse por la causa, nunca faltó la ayuda eficaz y decidida del querido camarada.

Muerte sentida

En la vida fue un gran luchador, defensor siempre del marxismo. Desempeñó muchos años la presidencia de la Sociedad de Abogados «La Reforma», de Linares. Fue vicepresidente varias veces de la Federación Obrera de Linares, y en cuantos momentos hubo que sacrificarse por la causa, nunca faltó la ayuda eficaz y decidida del querido camarada.

Muerte sentida

En la vida fue un gran luchador, defensor siempre del marxismo. Desempeñó muchos años la presidencia de la Sociedad de Abogados «La Reforma», de Linares. Fue vicepresidente varias veces de la Federación Obrera de Linares, y en cuantos momentos hubo que sacrificarse por la causa, nunca faltó la ayuda eficaz y decidida del querido camarada.

Muerte sentida

En la vida fue un gran luchador, defensor siempre del marxismo. Desempeñó muchos años la presidencia de la Sociedad de Abogados «La Reforma», de Linares. Fue vicepresidente varias veces de la Federación Obrera de Linares, y en cuantos momentos hubo que sacrificarse por la causa, nunca faltó la ayuda eficaz y decidida del querido camarada.

Muerte sentida

En la vida fue un gran luchador, defensor siempre del marxismo. Desempeñó muchos años la presidencia de la Sociedad de Abogados «La Reforma», de Linares. Fue vicepresidente varias veces de la Federación Obrera de Linares, y en cuantos momentos hubo que sacrificarse por la causa, nunca faltó la ayuda eficaz y decidida del querido camarada.

Muerte sentida

En la vida fue un gran luchador, defensor siempre del marxismo. Desempeñó muchos años la presidencia de la Sociedad de Abogados «La Reforma», de Linares. Fue vicepresidente varias veces de la Federación Obrera de Linares, y en cuantos momentos hubo que sacrificarse por la causa, nunca faltó la ayuda eficaz y decidida del querido camarada.

Muerte sentida

En la vida fue un gran luchador, defensor siempre del marxismo. Desempeñó muchos años la presidencia de la Sociedad de Abogados «La Reforma», de Linares. Fue vicepresidente varias veces de la Federación Obrera de Linares, y en cuantos momentos hubo que sacrificarse por la causa, nunca faltó la ayuda eficaz y decidida del querido camarada.

DISPUTACIÓN PROVINCIAL

Una asamblea para constituir la Comunidad de Regantes del Henares

Bajo la presidencia del señor Salazar Alonso se reunió ayer la asamblea de alcaldes y propietarios de los pueblos de Alcalá, Meico, Amembra de Esteruelas, Torrejón y San Fernando con objeto de constituir la Comunidad de Regantes del Canal de Henares.

Hicieron uso de la palabra los señores Salazar Alonso, López Linares, Cordero, Pacheco, Torres Campañá y nuestro compañero Fernández Quer, que, como el anterior, ofreció su concurso en calidad de diputado a Cortes por la provincia.

DISPENSARIO MUNICIPAL Antituberculoso

Una conferencia del doctor Goyanes

En el Colegio de Médicos ha pronunciado su anunciada conferencia el doctor Goyanes.

Muerte sentida

Expuso su labor al frente del Instituto del Cáncer, explicando la vida del Instituto desde que se proclamó la República.

Muerte sentida

Pasó después a relatar la desaparición de cierta cantidad de radio, seguramente para provocar un conflicto.

Muerte sentida

Terminó, tras dar fe de su viejo republicamismo, doliéndose de que, sin oírle el ministro de la Gobernación, saliera en la Gaceta su destitución del cargo de director del Instituto de Cáncer.

Muerte sentida

En la vida fue un gran luchador, defensor siempre del marxismo. Desempeñó muchos años la presidencia de la Sociedad de Abogados «La Reforma», de Linares. Fue vicepresidente varias veces de la Federación Obrera de Linares, y en cuantos momentos hubo que sacrificarse por la causa, nunca faltó la ayuda eficaz y decidida del querido camarada.

Muerte sentida

En la vida fue un gran luchador, defensor siempre del marxismo. Desempeñó muchos años la presidencia de la Sociedad de Abogados «La Reforma», de Linares. Fue vicepresidente varias veces de la Federación Obrera de Linares, y en cuantos momentos hubo que sacrificarse por la causa, nunca faltó la ayuda eficaz y decidida del querido camarada.

Muerte sentida

En la vida fue un gran luchador, defensor siempre del marxismo. Desempeñó muchos años la presidencia de la Sociedad de Abogados «La Reforma», de Linares. Fue vicepresidente varias veces de la Federación Obrera de Linares, y en cuantos momentos hubo que sacrificarse por la causa, nunca faltó la ayuda eficaz y decidida del querido camarada.

Muerte sentida

En la vida fue un gran luchador, defensor siempre del marxismo. Desempeñó muchos años la presidencia de la Sociedad de Abogados «La Reforma», de Linares. Fue vicepresidente varias veces de la Federación Obrera de Linares, y en cuantos momentos hubo que sacrificarse por la causa, nunca faltó la ayuda eficaz y decidida del querido camarada.

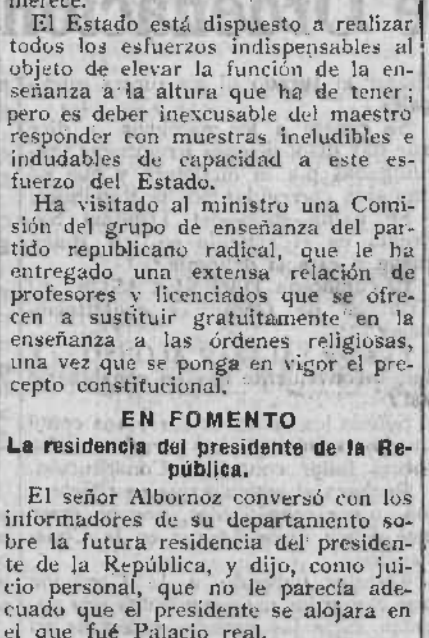
Muerte sentida

En la vida fue un gran luchador, defensor siempre del marxismo. Desempeñó muchos años la presidencia de la Sociedad de Abogados «La Reforma», de Linares. Fue vicepresidente varias veces de la Federación Obrera de Linares, y en cuantos momentos hubo que sacrificarse por la causa, nunca faltó la ayuda eficaz y decidida del querido camarada.

Muerte sentida

En la vida fue un gran luchador, defensor siempre del marxismo. Desempeñó muchos años la presidencia de la Sociedad de Abogados «La Reforma», de Linares. Fue vicepresidente varias veces de la Federación Obrera de Linares, y en cuantos momentos hubo que sacrificarse por la causa, nunca faltó la ayuda eficaz y decidida del querido camarada.

CARTA DE BELGICA. Los nacionalistas.—El Parlamento.—El Gobierno Renkin.—La crisis. Desde hace algún tiempo, los autonomistas vienen realizando una activa propaganda en todas las regiones del país flamenco. Los nacionalistas quisieron responder a las provocaciones de los separatistas flamencos, y organizaron en Hasselt, cabeza de partido de la provincia de Linsburg, una manifestación de todos los belgas. Los autonomistas, a su vez, organizaron contramanifestaciones y hubo numerosos heridos, teniendo que intervenir la gendarmería. Los socialistas se mantienen alejados de todas estas cuestiones, pues se trata de luchas entre católicos. Los autonomistas ganan mucho terreno en toda la parte flamenga del país. Por ese motivo, sus hermanos en religión—los conservadores—temen la disolución de las Cámaras, porque saben que perderán muchos puestos en favor de los autonomistas. Esta situación hará que el Partido Obrero Belga, aun cuando no ganase nuevos puestos, sea el grupo más numeroso de la Cámara y del Senado. La opinión de cuantos se ocupan de política es que los socialistas ganarán muchos votos.



Nuestra querida compañera Hildegar, que acaba de publicar dos interesantes libros: «La rebeldía sexual de la juventud» y «Revolución sexual».



Emiliano M. AGUILERA

CASA Genitez. (Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 72). GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES. Trajes a medida (estambre) . . . 100 Ptas. Gabanes (forro seda) 90 >. Gabardinas (forro seda) 75 >. Checos legítimos. 40 >. 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo. INFANTAS, 42

La Comisión jurídica ha entregado a nuestro camarada Fernando de los Ríos el proyecto del nuevo Código penal

Ha sido entregado al ministro de Justicia, camarada Fernando de los Ríos, el proyecto del nuevo Código penal por la Comisión Jurídica Asesora.

Este proyecto difiere esencialmente del que rigió desde el año 1870. La Comisión comienza en el preliminar de su proyecto por justificar las razones que la han llevado a ser punta en la reforma.

Las reformas que se han introducido pueden dividirse en cuatro clases. Las primeras venían obligadamente impuestas por la nueva Constitución. Las segundas tratan de corregir algunos errores materiales de técnica que incurrió el Código vigente. Las terceras, que son las más numerosas, tienden a humanizar el Código, y para lograrlo se deroga la pena de muerte y las perpetuas, se ensancha el círculo de algunas eximentes, se aumenta el número de las atenuantes, se restringe el de las agravantes, se abre el arbitrio del juez para rebajar las penas en caso de necesidad y, por tanto, estos tienen preferencia. Para el de Hacienda han perdido la palabra los señores Corominas, Carrer, Alva y Lladó.

También se le preguntó si había sesión secreta anoche, y dijo que creía que no, pues el señor Fernández Clérigo le acababa de anunciar que el dictamen estaría terminado hoy. Pero, en fin—añadió Besteiro—, si yo fuese requerido para ello, habría sesión esta misma noche, aunque repito que creo que no.

A otra pregunta relativa al dictamen constitucional y a la fecha de elección de presidente, contestó que se decidieron en el día de ayer, y que el dictamen será de reposo de todo el proyecto para someterlo después totalmente a la aprobación definitiva. Después—añadió Besteiro—se dedicará unos días para preparar la elección presidencial, y yo añado que antes de las vacaciones de diciembre tendremos ya presidente de la República.

De todas formas, repito que procuraré acelerar la discusión, porque soy muy avaro del tiempo.

Finalmente, los periodistas le hicieron una pregunta relacionada con las garantías de revisión de la Constitución, y contestó que había presentado una enmienda sobre dichas garantías, y éstas se refieren al número de votos y al número de los que han de salir a la revisión, estableciendo para ésta una escala que determine que a menor tiempo de vigencia de la Constitución sean menores las garantías, y que éstas sean mayores a medida que el tiempo avanza.

Dijo don de los Ríos.

Nuestro camarada de los Ríos manifestó esta madrugada en los pasillos del Congreso que en la próxima semana llevará a la Cámara el proyecto de ley de Tribunales de urgencia. La finalidad de esta ley es la de que los procesados por determinados delitos no puedan estar detenidos más de veinte días, como máximo, antes de que sea determinada la pena que pudiera corresponderles, para evitar el caso dado, con frecuencia, hasta ahora, de que muchos procesados estén en la cárcel más tiempo de lo que representa la pena que se les impone.

Dijo también que próximamente llevará asimismo a la Cámara el proyecto de ley de divorcio para curular las impeticiones manifestadas por

A una pregunta que le hizo un periodista, contestó que el señor Ossorio y Gallardo había conferenciado con el señor Primo de Rivera, en concepto de decano del Colegio de Abogados, pero que él no estuvo presente, como por error se ha dicho. Lo que ocurrió es que el señor Ossorio me preguntó si podía visitar al señor Primo de Rivera como decano del Colegio y yo le contesté afirmativamente. También se le preguntó si era cierto que el señor Primo de Rivera mostrara algún nerviosismo que llegó a ser excesivo con algún funcionario de la primera brigada.

El señor Gallardo lo negó terminantemente. Insistió en que no había novedad y añadió que los tres detenidos continuaban en la Dirección.

Posteriormente llegó hasta nosotros la noticia de que a las tres menos cinco de la madrugada fue puesto en libertad Primo de Rivera.

Desde el próximo año, clerics Pósitos estarán a cargo de los Ayuntamientos

Ha quedado dispuesto que los Pósitos administrados hasta ahora por algún Patronato local de Acción Social y Emigración pasen desde 1.º de enero del próximo año a cargo de los Ayuntamientos respectivos.

Federación Gráfica Española

Subcomité regional de Castilla la Nueva

A todos aquellos obreros que presalen su actividad como auxiliares en establecimientos tipográficos, ya de Casas editoriales de obras, de periódicos y de revistas, como asimismo en industrias que tengan alguna relación con la Tipografía, sea cualquiera el oficio que se dediquen, y que en la actualidad no estén afiliados a ninguna organización de la Federación Gráfica Española, se los convoca a una reunión que se verificará el día 16 del corriente, a las ocho de la noche, en la Secretaría de dicha Federación Gráfica (Piamonte, número 2), para tratar de un asunto que ha de convenir a sus intereses de clase.—El secretario, **Eustasio Tarrero**.

“La enseñanza en el problema de las autonomías”

Mañana viernes, a las siete y media de la tarde, disertará ante el microfono de Unión Radio, siguiendo el tercer curso de conferencias organizadas por la ilustración social “Cultura”, el joven diputado a Cortes don José López Varela, sobre el asunto “La enseñanza en el problema de las autonomías”.

Hará la presentación del señor López Varela el director de la entidad organizadora de estos cursos de divulgación, don José López Sánchez.

Sociedad de Mozos de Comercio, Transporte e Industrias en General

A todos los compañeros de artículos de uso, vestir y alimentación.

Por la presente se convoca a una asamblea extraordinaria, que tendrá efecto mañana viernes, en el Círculo Socialista del Norte, calle de Jerónimo de la Quintana, número 2, a las diez de la noche, para celebrar la antevotación de los compañeros que hemos de enviar a los Comités paritarios de artículos de uso, vestir y del ramo de alimentación.

En esta asamblea se pondrá al corriente a los mozos de artículos de uso y vestir de lo que deben hacer para que los patronos cumplan con ellos el contrato de trabajo en todas sus bases.

Se advierte a todos los compañeros que para intervenir en la antevotación es preciso la presentación del carnet. Asimismo se pone en conocimiento de todos los asociados que las votaciones definitivas serán: para el ramo de la alimentación, el día 13, y para artículos de uso y vestir, el 18, en nuestra Secretaría número 4 de la Casa del Pueblo (Piamonte, 2), desde las once de la mañana a las once de la noche.

Madrid, 11 de noviembre de 1931.—El Comité.

Riñen, se acometen y resalta un hombre muerto

En un establecimiento titulado “El Brasseur”, sito en la calle de Tetuán, penetraron a última hora de la madrugada Pedro Aíla Martín, de veintidós años, cantero-marmolista, que ejercía su profesión en el Cementerio del Este y habitaba en el barrio de la Perejilera. A éste le acompañaban varios amigos, y una vez en el interior del establecimiento, discutieron sobre una máquina. Pedro y otro individuo salieron desafiados a la calle y riñeron. Al poco rato, el sereno se encontró que en el callejón había un hombre tendido en el suelo, al que registró, y observó que del pecho echaba gran cantidad de sangre. Condució rápidamente a la Casa de Socorro, los médicos observaron que era cadáver, apreciándose una herida en el corazón. El agresor se dio a la fuga. Le busca la policía.

Posteriormente se constituyó el Juzgado de guardia en la Casa de Socorro, identificando el cadáver, el cual resultó ser Pedro Aíla.

Curso práctico de Vitroplastia

Hasta el 20 del corriente mes está abierta en el Laboratorio de Investigaciones de Química Industrial y Fototecnia (Juno de Urbeta, 11, de diez de la mañana a dos de la tarde) la matrícula para el curso de Vitroplastia, de iniciación teórica y formación práctica en la técnica del soplado de vidrio.

La parte primera, correspondiente al certificado de aptitud para el trabajo en los Laboratorios de Química Física, Química o Natural, tiene preferencia en los trabajos prácticos.

Es gratuita la matrícula para los alumnos oficiales de las Facultades respectivas universitarias, Escuelas técnicas, superiores e Institutos de Investigaciones y Laboratorios del Estado.

POR REFORMA

Liquidamos a precios baratísimos comedores, alcoba, despachos, camas doradas, pianola, muebles sencillos.

ESTRELLA, 10.—MATESANZ

Con motivo de la destitución del doctor Goyanes

Nuestro compañero doctor Pascual ha remitido para su publicación la siguiente carta:

“Camarada director de EL SOCIALISTA.

Distinguido camarada: Le agradecería me permitiera hacer en el periódico de su digna dirección las siguientes aclaraciones, autorizadas por el señor ministro del ramo, en relación con la conferencia dada ayer por el doctor don José Goyanes sobre sus cosas.

Los hechos, relatados escuetamente, son: El 12 de octubre desaparecieron de una de las salas del Instituto del Cáncer dos tubos de radio, de un valor aproximado de 50.000 pesetas. Tres o cuatro días más tarde se conoció el robo por el doctor Goyanes, según manifestación propia. Y ni el excelsísimo señor ministro de la Gobernación, que había nombrado al doctor Goyanes para el cargo de director, ni el director general de Sanidad, de cuyo departamento salen importantes fondos para sostener y desarrollar el Instituto, y con cuya contabilidad está nombrado el doctor Goyanes para aquel puesto, tienen conocimiento de hecho de tanta gravedad hasta el 31 de octubre; es decir, con quince días de retraso al conocimiento por el director de la sustracción. En este último día, el doctor Goyanes me visitó en mi despacho para darme cuenta oficial del robo, noticia que yo transmití inmediatamente al señor ministro.

Habiendo perdido, como consecuencia de esta lenidad, el doctor Goyanes la confianza de las autoridades del ministerio para dirigir el Instituto, fue decretada su destitución.

Los puntos me interesa recoger particularmente de la conferencia del doctor Goyanes:

Primero. No dijo verdad el doctor Goyanes, si el Debate la recogió fielmente su discurso, al afirmar que acudí a mi despacho citado por mí, para llevarme el acta. Niego rotundamente esto. El doctor Goyanes vino a verme, acompañado del doctor del Río Ortega, para informarme, sin que antes le hubiera yo dirigido una sola sílaba ni escrito una simple palabra. Acudió, al parecer, para dar cuenta cuanto antes de mi gestión administrativa a la Dirección general de Sanidad”. (Es copia de una carta del doctor Goyanes que está en esta Dirección.) Segundo. Si yo dije “cuanto antes” me manifestara en cuanto a la desaparición de radio, importante 10.000 duros, en el centro de su jefatura.

Tercero. Debo excitar al doctor Goyanes a que, si se le ocurre en la policía las sospechas o indicios que pueda tener de que el robo no haya sido sustraído con propósito de lucro, sino como una maniobra de gente interesada en perjudicarlo.

La actitud de las autoridades del ministerio en este asunto ha sido, y es, diametral a mis no poder. No tolezo graves laxitudes de conducta administrativa, castigando las que ocurran pronto y enteramente, sea quien fuer el interesado.

Muchas gracias, camarada director, por la inserción de estas líneas, con las que, por mi parte, doy por terminado el asunto para el público.

Se reitera muy afectuoso, seguro servidor, q. e. s. m., M. Pascual.

11 de noviembre de 1931.

Manuel Crespo; Celestino Paz, suplente.

Jurados obreros: Luis Centenero y José Pol; Laureano Briones, suplente. Número 2.

A las diez: José Silverio Expósito reclama 108 pesetas, por salarios, a Ángel Romo (segunda citación); Francisco Muñoz Martín reclama, por resto de salarios, 1.154 pesetas a Matilde Quevedo y Casio Gutiérrez (primera citación);—Eusebio Curiel Ordoz reclama, por horas extraordinarias, 103 pesetas a José García Roch (primera citación);—Rafael Torres López y Laureano Gil Cisneros reclama 1.075,05 pesetas, por horas extraordinarias, a Laureano y Compañía (primera citación);—Eplifanio Fernández Núñez reclama, por diferencia de salarios, 349,50 pesetas a Máximo Carran (primera citación);—Agapito Castillo Fuentes reclama, por salarios, 219,50 pesetas a José Espinosa Iglesias (segunda citación).

Jurados patronos: Santiago Blanco y José Guinea; Ricardo Téllez, suplente.

Jurados obreros: Eusebio M. Mayoral y Timoteo Arroyo; Miguel Lácer, suplente.

AYER...

El homenaje a «Figaron y la inauguración de Figaron constituyó una fiesta muy simpática.

Es un teatro el nuevo Figaron de estilo muy moderno. De un modernismo pleno de confort, y en cuya construcción se ha procurado—y logrado—armonizarlo todo: desde la comodidad de los asientos hasta la gama de colores. Nada se ha escatimado. Todo es previsto. Sus mil localidades fueron ayer ocupadas, y mil son los que desde ayer hablan con entusiasmo de la nueva sala de espectáculos.

La fiesta de inauguración, consagrada a la memoria de aquel gran periodista que fué «Figaron», fué organizada por la Asociación de la Prensa. También ésta hizo bien las cosas y contribuyó, por la confección de un programa selecto, a ese conjunto armónico de que antes hablamos.

Hubo estrenos. Un propósito de los hermanos Quintero (S. y J.) titulado «El nombre de un teatro», que es eso: una nueva pieza teatral de los sevillanos. El eterno tipo cómico quinteriano estuvo a cargo de Bonafé, que puso en su cometido toda la gracia de que es capaz: mucha. Eugenia Zuffoli fué, cual siempre, modelo de buen decir. Figurín en el reparto de este propósito: Carmen Sanz, María Larra—que dicen descomulgado de «Figaron»—Mercedes Nureyeva, Luis Echald, Bóddo, Serrador M. a r. 1, Evans y Perrín. Todos fueron aplaudidos.

La estampa romántica de Romero y Fernández Shaw, con un candelón del maestro Vives, «El bautizo de Figaron», fué lo mejor del programa. Estampa perfecta, plena de sabor, magistralmente hecha, estupendo marco para esa canción, tanto más difícil cuanto que había de ser sobria por no desentonar. Y no desentonó; ¡al contrario! Eugenia Zuffoli la cantó como debía ser cantada. Fue justamente aplaudida, como también lo fueron los elementos de la compañía, que estuvieron muy a tono con la estampa.

La canción de Ardayn y el maestro Gutiérrez, «La madrileña», interpretada por la Zuffoli—encantada ayer—, fué un éxito que corresponde por partes iguales a autores y a intérprete. Todo Madrid la cantará mañana.

Vióse otra «estampa» de Ardayn. Bailó, como ella sabe hacerlo, Lolita Astolfi. Cantó muy bien el divo Hipólito Lázaro. Hernández Catá pronunció unas palabras, y Fernández Núñez escribió unas cuartillas, que leyó—afortunadamente—Bonafé.

Simpática fiesta la de ayer en Figaron. Buen comienzo para una sala tan bien situada.

Y se aplaudió «El embrujado», de don Ramón del Valle Inclán, estrenado en el Muñoz Soza.

Nuestro camarada ha de limitarse hoy a congratularnos por la crucifixión de la C. E. A. y deseárselo pronto y resonantes éxitos.

Hace falta que se haga algo por el desarrollo de una industria nacional de cine tan interesante bajo todos los aspectos. —D.

cañel de noticias

VIVIR DE ILUSIONES. Hoy, estreno de VIVIR DE ILUSIONES. Por la tarde, última representación, precios populares, de DON JUAN, BUENA PERSONA. Sábado y domingo, tarde y noche, VIVIR DE ILUSIONES.

cañel de cañeles

Funciones para hoy

GALDERON. — (Compañía Pino-Thuilleir, 6,30 y 10,30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (clamoroso éxito).

COMEDIA. — A las 6,15. Mi padre. A las 10,30. Mi padre.

PONTALBA. — (Carmen Díaz) A las 6,30 y 10,30. La melodía del jazz-band (clamoroso éxito de Benavente).

FIGARO (Doctor Cortezo, 5.)—Presentación de la compañía. A las 10,30. El nombre de un teatro y Papá Gutiérrez.

LARA. — 6,30. Don Juan, buena persona (última representación). Butaca, 3 pesetas.—10,15. Vivir de ilusiones (estreno, de Carlos Arniches).

VICTORIA (carrera de San Jerónimo, 28). — A las 6,45. Flores de Jujo.—A las 10,45. La musa gitana.

ALKAZAR. — A las 6,45 y 10,45 (populares, 3 pesetas butaca). Todo Madrid lo sabía... (de Linares Rivas).

MARIA ISABEL. — 6,30. El drama de Adán (estreno).—10,30. El pájaro rosa (enorme éxito cómico).

BEATRIZ. — A las 6,30 y 10,30. A. M. G. D. (La vida en un colegio de jesuitas), de Ramón Pérez de Ayala. ¡El éxito de los éxitos!

COMICO. — (Loreto - Chicote). 6,30 y 10,30. El gracioso e interesante sainete La cursi del hongo. (Tarde y noche, populares: 3 pesetas butaca.)

FUENCARRAL. — (Ricardo Calvo). 6,30 y 10,30. Don Juan Tenorio.

MARTIN. — 6,30 y 10,30. (Butaca a 3 pesetas). ¡Tobón!... ¡Tobón!... y La sal por arrobos (éxito avasallador).

CERVANTES. — (Compañía de revista Blanquita Pozos). A las 6,30 (nada). El huevo de Colón.—A las 10,30. El huevo de Colón (éxito colosal).

PAVON. — (Compañía de revista Celia Gámez). A las 10,30. La Leandras (estreno).

ROMEA. — A las 6,30 y 10,30. Las pajas (colosal éxito).

ESLAVA. — 6,30 y 10,30, espectáculo arrebatado. Grandes atracciones. Lolita Astolfi, D'Anselmi, Victoria Píllulos y Pepita Velázquez.

CIRCO DE PRICE. — A las 6,30, grandiosa matiné infantil. Regalitos a los niños. Sorteo de un gallo y trinchera de la casa Benítez. Programa cómico. Precios populares.—A las 10,30, gran función de circo. Éxito de todo el programa. Precios económicos.

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema). — Butaca, dos pesetas). 6,30 y 10,30. El millón.

PALACIO DE LA PRENSA. — (Butaca, tres pesetas.) 6,30 y 10,30. Al compás de 3 por 4.

CINE GENOVA. — (Butaca, 1,50.) 6,30 y 10,30. Su alteza la vilkana.

MONUMENTAL CINEMA. — (Butaca, 1,50.) 6,30 y 10,30. Huellas dactilares.

CINE MADRID. — 6,30 y 10,30. El galanteador (Richard Dix; estreno); Mafipajas negras (estreno); Jobyna Ralston, Lida Lee y Mae Busch).

LATINA. — (Cine honor. Butaca, 1 peseta; general, 0,50.) 6 tarde, 10,15 noche. Su noche de bodas (hablada y cantada en castellano; por Imperio Argentina y Pepe Rombo) y otras.

RIALTO. — (Teléfono cinco.) A las 6,30 y 10,30, Juan Tenorio en el Impostor.

PARDIAÑAS. — 6,30 y 10,30. Sándalo en Rusia (tónica). Dibujos sonoros. La fiesta del diablo (totalmente hablada en español, por Carmen Larrabete, Toni D'Algi, Lorigo, Pedro Barreto, Manuel Vico; drama pasional de la vida fría y austera de la aldea y la vida alegre y galante de la ciudad).

METROPOLITANO. — (Butaca, 1 peseta; sillones, 0,75; reservados, 0,50.) 6,30 y 10,30. Actuales de señora. La conquista de Casto (risa). Camino del infierno (totalmente hablada en español, por Juan Torera, María Alba, Carlos Villarias; drama de amor noble, bastos locos; espectáculo de emoción y belleza).

CINE SAN CARLOS. — (Teléfono 7282.) 6,30 y 10,30 (grandioso éxito). Las calles de la ciudad (por Gary Cooper y Sylvia Sydney). Es un film Paramount.

CINE PEREZ GALDOS. — A las 6 y 9,30. Su majestad la modistilla. El mercader de Venecia y otras. (Brevios juveniles).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 1660). — A las 4 tarde (moeda). Grandes partidas. Primera (a momento). Lasa y Borolegú contra Pasquelito y Vega. Segundo (a momento). Mugueta y Aramburu contra Ochoarena y Echáiz (J.).

MAS NOTICIAS DE PASILLOS

Manifestaciones de Besteiro.

Terminada la sesión parlamentaria de la tarde, nuestro camarada Besteiro recibió a los periodistas, diciendoles lo siguiente:

—Ya saben ustedes que esta noche van dos dictámenes, el de Hacienda y el de Justicia. El primero se refiere al proyecto de Ordenación bancaria y el otro el del Jurado.

Vamos veniendo demasitados tropiezos en el debate de la Constitución. Yo procuraré acelerarlo, pues es hora de terminar con una situación embarazosa y que quede el camino completamente despejado.

A una pregunta de los informadores, Besteiro contestó que las interacciones se habían aplazado a causa de haber declarado el Gobierno la urgencia de esos dos proyectos de ley, y por tanto estos tienen preferencia. Para el de Hacienda han perdido la palabra los señores Corominas, Carrer, Alva y Lladó.

También se le preguntó si había sesión secreta anoche, y dijo que creía que no, pues el señor Fernández Clérigo le acababa de anunciar que el dictamen estaría terminado hoy. Pero, en fin—añadió Besteiro—, si yo fuese requerido para ello, habría sesión esta misma noche, aunque repito que creo que no.

A otra pregunta relativa al dictamen constitucional y a la fecha de elección de presidente, contestó que se decidieron en el día de ayer, y que el dictamen será de reposo de todo el proyecto para someterlo después totalmente a la aprobación definitiva. Después—añadió Besteiro—se dedicará unos días para preparar la elección presidencial, y yo añado que antes de las vacaciones de diciembre tendremos ya presidente de la República.

De todas formas, repito que procuraré acelerar la discusión, porque soy muy avaro del tiempo.

Finalmente, los periodistas le hicieron una pregunta relacionada con las garantías de revisión de la Constitución, y contestó que había presentado una enmienda sobre dichas garantías, y éstas se refieren al número de votos y al número de los que han de salir a la revisión, estableciendo para ésta una escala que determine que a menor tiempo de vigencia de la Constitución sean menores las garantías, y que éstas sean mayores a medida que el tiempo avanza.

Dijo don de los Ríos.

Nuestro camarada de los Ríos manifestó esta madrugada en los pasillos del Congreso que en la próxima semana llevará a la Cámara el proyecto de ley de Tribunales de urgencia. La finalidad de esta ley es la de que los procesados por determinados delitos no puedan estar detenidos más de veinte días, como máximo, antes de que sea determinada la pena que pudiera corresponderles, para evitar el caso dado, con frecuencia, hasta ahora, de que muchos procesados estén en la cárcel más tiempo de lo que representa la pena que se les impone.

Dijo también que próximamente llevará asimismo a la Cámara el proyecto de ley de divorcio para curular las impeticiones manifestadas por

medio de los numerosos telegramas que se reciben a diario sobre dicho asunto.

Los actos revisionistas.

Los periodistas preguntaron esta madrugada al ministro de Comunicaciones si se había prohibido concretamente los mítines revisionistas.

—Contéstalo, concretamente, no.—
—Pero es posible que se prohiban?—inquirió el informador.

—Posible, sí—contestó el señor Martínez Barrios.

Una reunión y unas frases humorísticas del señor Azáña.

Al terminarse la sesión nocturna del Parlamento coincidiendo en el salón de ministros el de Marina, nuestro camarada Prieto y el presidente del Consejo. Momentos después entró el director general de Seguridad. Al salir, los periodistas preguntaron al señor Azáña, quien, en tono humorístico, contestó que había sido para preguntar al ministro de Hacienda de cuánto oro se disponía.

Un periodista dijo entonces:—
—¿Y para esa ha accedido también el director de Seguridad?

—Intervino el ministro de Marina, y también humorísticamente, respondió:—
—Sí; para vigilarlo.

Los periodistas insistieron y preguntaron al señor Azáña si había algo nuevo del complot.

—El presidente, siempre humildemente, preguntó:—
—¿A cuál se refieren ustedes? ¿Al de las seis y media? ¿Al de las ocho?

—Al de las seis y media—le respondió un informador.

—Pues eso—contestó el señor Azáña—ya está liquidado. Ahora estamos con el de las doce menos cuarto.

Y volviendo a reiterar a sus anteriores palabras, dijo:—
—Ha sido una pequeña operación de policía.

Como los informadores insistieron en obtener algún detalle, el presidente dijo:—
—No se molesten ustedes; no tiene más importancia que la de los complots de los rindes diciendo rey.

De madrugada en la Dirección de Seguridad

Primo de Rivera, en libertad.

A las dos y media de la madrugada recibió el director General de Seguridad a los periodistas. Les manifestó lo siguiente:

—Señores, no hay novedad. Insisto en manifestar que es hipérbolico el calificativo de complot que se ha aplicado a las tres detenciones efectuadas, que no pueden tener conexión entre sí. He sabido que alguna Agencia así telegrafió al extranjero dándole como hecho cierto y con todo detalle, por cuya razón me he dirigido al ministro de la Gobernación para que se aplicase en este caso la sanción que correspondía, porque se trata de hipótesis y no de hechos ciertos. Claro está que yo no he derecho a transmitir esas informaciones, que causan perjuicio. También tengo noticia de que parece que otra Agencia lo ha enviado a provincias.

MAS NOTICIAS DE PASILLOS

De madrugada en la Dirección de Seguridad

Primo de Rivera, en libertad.

A las dos y media de la madrugada recibió el director General de Seguridad a los periodistas. Les manifestó lo siguiente:

—Señores, no hay novedad. Insisto en manifestar que es hipérbolico el calificativo de complot que se ha aplicado a las tres detenciones efectuadas, que no pueden tener conexión entre sí. He sabido que alguna Agencia así telegrafió al extranjero dándole como hecho cierto y con todo detalle, por cuya razón me he dirigido al ministro de la Gobernación para que se aplicase en este caso la sanción que correspondía, porque se trata de hipótesis y no de hechos ciertos. Claro está que yo no he derecho a transmitir esas informaciones, que causan perjuicio. También tengo noticia de que parece que otra Agencia lo ha enviado a provincias.

El Almanaque de EL SOCIALISTA para 1932

Itemos comenzado la confección del ALMANAQUE para 1932, en el cual hemos introducido muchas mejoras, tanto en su parte informativa y literaria como en la concerniente a la ilustración.

En virtud de no publicarse este año el extraordinario de 31 de diciembre, el ALMANAQUE contendrá muchos trabajos que en aquel hubieran aparecido.

Desde luego, el texto llevará artículos de nuestros habituales colaboradores, el acostumbrado resumen de los acontecimientos principales del año, informaciones acerca del movimiento socialista y sindical, el TEXTO DE LAS LEYES SOCIALES APROBADAS POR LAS CORTES CONSTITUYENTES y muchos más trabajos interesantes y curiosos.

El texto irá adornado con profusión de grabados y retratos, a más de dibujos originales de varios camaradas. Además, este año presentaremos el ALMANAQUE con una cubierta de dos tintas, dibujada por el artista y de buen gusto.

Continuamos poder ponerlo a la venta hacia fines de mes, a los precios de DOS PSETAS cubierta en vistoso y TREN CINCUENTA encuadernado como en los años anteriores.

A fin de poder normalizar la tirada, rogamos envíen los pedidos la suma posible para que no quede ninguno por servir.

Estos serán en firme, y su envío se hará contra reembolso o previa entrega de su importe en giro postal, a Félix Galán, Curva 20.

EXPULSA LOMBRICES

FURGANTE DELICIOSO PARA NIÑOS

15 CÉN. 13 CÉN.

EXPULSA LOMBRICES

Reuniones y convocatorias

Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa.

La junta general de esta Juventud anunciada para hoy, jueves, ha quedado aplazada hasta el próximo lunes, día 16.

NOVIAS

Al lado de «El Imparal», Duque de Alba, 8. Muebles baratísimos. Inmortal surtido en camas doradas. Inmortal.

EL COMPARERO

ANTONIO SANZ

Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Omega al contado y a plazos.

Aviso: en la referida Casa, MAYOR, 4, 1.º A.

Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN, calle de Santiago Pérez.

Trabajadores de la Tierra

Elección de Jurados mixtos.

Se ha publicado en la «Gaceta de Madrid» del 6 del corriente una prórroga para que las Sociedades que aspiren a tomar parte en las elecciones de Jurados mixtos del Trabajo rural y de la Propiedad rústica puedan hacerlo habiéndose inscrito antes en el Como social que se constituirá en el mismo Ministerio de Trabajo y Previsión.

Las Sociedades que aún no hayan solicitado ser inscritas deben presentarse a remitir dicha solicitud, por que el plazo expira el día 21 del actual. Después, y mediante una nueva disposición, se convocará a elegir los vocales, pero antes se hará pública en la relación de las Sociedades que tengan derecho de voto, es decir, las que figuran inscritas en el Censo.

Nombramiento de vocales.

Las Sociedades deben ponerse de acuerdo para elegir a los camaradas que han de constituir los Jurados mixtos en su condición de obreros o arrendatarios.

Para que resulte lo mejor posible, una Sociedad, quiza la que reside en la cabeza de partido o cualquier otra, debe convocar sin pérdida de momento a las demás del distrito o término que abarque el Jurado que se precise constituir para ponerse de acuerdo y designar los camaradas que han de ser candidatos. Una vez hecho esto, las Sociedades deben tener todo preparado, y en cuanto aparezca en la «Gaceta» la orden de convocatoria de elección proceder a realizarla, votando a los compañeros elegidos en la reunión antes mencionada. Esta es la tramitación que se necesita seguir.

Ahora, a llevar a la práctica estas dos cosas: Primera, solicitar la inscripción en el Censo electoral social de las Sociedades que aún no lo hubieran hecho; segunda, ponerse de acuerdo para designar los camaradas que han de ser candidatos.

Si, no obstante lo expuesto, alguien tuviera alguna duda, debe consultar con la Secretaría de la Federación.

¡Hay que triunfar, campesinos!

Tribunal industrial

Genalientos para hoy, día 12. Número 1.

A las diez: Victoriano Barnabé Pérez reclama, por varios, 1.140 pesetas a Gran Empresa de Transportes Interurbanos (segunda citación);—Celosiano Fernández Gutiérrez reclama 1.032 pesetas, por varios trabajos, a Gran Empresa de Transportes Interurbanos (segunda citación);—Vicente Ribio González reclama, por horas extraordinarias, 584,00 pesetas a Philips Iberica, S. A. E. (segunda citación).

A las once: Felipe Batañero López reclama, por diferencia de salarios, 3 pesetas, a Manuel Pemecón (primera citación);—Rufino San Juan Lloré reclama 21,50 pesetas, por salarios, a más del despido, a Demetrio Revillarta (primera citación).

Jurados patronos: Simón García y

Viena Repostería Capellanes :-:

Casa central y Fábrica:
Martin de los Heros, 33 y 35
Teléfonos 34453 y 36407
MADRID

Fabricación de Pan de Viena, Pastelería, Confeitería y Charcutería, Pan y Tostadas de Gluten para diabéticos.

Fabricación del renombrado CHOCOLATE VICTORIA

LOS CAFES CAPELLANES son los mejores de Madrid, y se venden en las sucursales de esta casa, sitas en Alarcón, 11, teléfono 16605; Arenal, 30, teléfono 11916; Fuencarral, 128, teléfono 31736; Génova, 2, teléfono 31053; Génova, 25, teléfono 32297; Coya, 20, teléfono 50228; Alcañal, 129, teléfono 63222; Marqués de Urquijo, 19, teléfono 31112; Preciados, 19, teléfono 16414; San Bernardo, 88, teléfono 33476; Tintoreros, 4, teléfono 70304; Toledo, 86, teléfono 71141; Atocha, 89 y 91, teléfono 70904.

Proveedora de los principales Hoteles, Cafés, Bares y Restaurantes de Madrid.

Si quiere comer bien desde 3,50 pesetas, vaya al CAFE VIENA

Orquesta Corvino :: Luisa Fernanda, 21.

Expulsión de lombrices

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa.

La junta general de esta Juventud anunciada para hoy, jueves, ha quedado aplazada hasta el próximo lunes, día 16.

NOVIAS

Al lado de «El Imparal», Duque de Alba, 8. Muebles baratísimos. Inmortal surtido en camas doradas. Inmortal.

EL COMPARERO

ANTONIO SANZ

Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Omega al contado y a plazos.

Aviso: en la referida Casa, MAYOR, 4, 1.º A.

Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN, calle de Santiago Pérez.

"De emigrante a millonario"

Historia de un trabajador que llegó a ser presidente de la República Social.

NOVELA

por **LORENZO RUBIO**

Precio, 4 pesetas.

De venta en EL SOCIALISTA, calle de Carranza, 20.

EL COMPARERO

ANTONIO SANZ

Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Omega al contado y a plazos.

Aviso: en la referida Casa, MAYOR, 4, 1.º A.

Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN, calle de Santiago Pérez.

POR EL CINE ESPAÑOL

Varios autores prestigiosos se han reunido con el fin de dar realidad a una aspiración desde hace tiempo acariciada por todos.

En dicha reunión ha quedado constituida la Sociedad C. E. A. (Cinematografía Española y Americana), que, integrada por los actores de más renombre de España, desarrollará una nueva producción cinematográfica sonora esencialmente nacional.

Hasta aquí la referida oficina de los organizadores de la naciente Sociedad.

SUSCRIPCIONES:

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 -- 25 ejemplares, 1,75 pts.

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS

Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

EL CONFLICTO CHINOJAPONÉS

El Japón anuncia que actuará energicamente en Ginebra

TOKIO, 11. — El Japón ha anunciado que mantendrá una enérgica posición en el Consejo de la Sociedad de las Naciones. En tal sentido, ha dado órdenes concretas a su delegado en el referido Consejo, señor Yoshitaba.

Disturbios en Tien-Tsin. TOKIO, 11. — El Japón ha anunciado que mantendrá una enérgica posición en el Consejo de la Sociedad de las Naciones. En tal sentido, ha dado órdenes concretas a su delegado en el referido Consejo, señor Yoshitaba.

GLOSAS INGENUAS

MILLONES, MILLONES

¿Por qué no se declaró secreta la sesión de anoche en el Congreso? Las Cortes constituyentes, en efecto, están dando constantes pruebas de inconsecuencia y se recalcifican a diario en sus juicios con una trivialidad poco seria.

MUY IMPORTANTE

Teatro "Figaro", Los carnets de la un acierto U. G. T.

"Figaro" es inmortal porque se supo pegar, un tiro a tiempo. No somos devotos incondicionales del célebre crítico; reconocemos su grandeza y su desproporción, esto más que nada, con su época; y nos atrevemos a asegurar que lo más trascendente en él—como en Werther—fue aquel pistolotazo...

Los ferroviarios húngaros

La Internacional del Transporte reclama para ellos libertad de asociación. Es hecho conocido que el Gobierno de Horthy, que vino en Hungría después de la República de Consejos obreros, ha negado siempre a los ferroviarios el derecho de coalición.

Declaraciones del camarada Bujeda

El camarada Jerónimo Bujeda manifestó anoche a los periodistas lo siguiente: He leído en ese papelucho que se llama «La Tierra» una injuria más de las que dirige a los socialistas, y por una vez sólo he de decir que ninguna de las afirmaciones que hace en su número de hoy, respecto al sueldo que disfruto, es cierta, pues sólo gano la consignación de diputado, como los demás que componen la Cámara, y el sueldo escueto de director general, y sin ninguna gratificación, pues en la primera reunión a que asistí del Consejo de administración de las minas de Arroyales renuncié a mis dietas.

Gestiones de nuestros diputados

Los diputados socialistas por Córdoba, compañero Zafrá, Martín Sáiz y Morón, dieron cuenta ayer al ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, de las resoluciones tomadas por los compañeros cordobeses al rechazar las bases del Jurado mixto de aquella provincia.

WELLS, ENFERMO

NEUVA YORK, 11. — El famoso escritor inglés H. G. Wells, que está visitando este país, ha caído enfermo, aunque, por fortuna, no de gravedad. Padece enfriamiento y fatiga general.

UNA NOTA DE MACIÀ

La dimisión de Vidal Rosell de la Generalidad

BARCELONA, 11. — En la Generalidad se ha facilitado la siguiente nota oficiosa: «Para aclarar la situación política provocada por la dimisión del consejero señor Vidal Rosell, y en contestación a los comentarios e informaciones de una parte de la prensa, el señor Macià ha manifestado que ratifica la nota bien explicita por la cual el Consejo de la Generalidad dio cuenta de la aludida dimisión, debida a la posición exclusivamente partidista y el Estatuto de Cataluña y la posición personal incompatible con el criterio que sustenta el Gobierno de la Generalidad.

UN COMLOT MONÁRQUICO?

Son detenidos el señor Primo de Rivera y otros monárquicos

Ayer por la mañana fué detenido en su domicilio don José Antonio Primo de Rivera. La familia requirió a los agentes que llevaron a efecto la detención las causas que la motivaban, limitándose a contestar que ellos no hacían más que cumplir una orden superior.

Signos de los tiempos

Unos patronos ceden a los obreros la explotación de su industria. ALICANTE, 11. — Unos patronos que tienen talleres de hilatura y de otras manufacturas, decidieron cerrarlos por no darles resultado económico suficiente, quedando desocupados a los veinte obreros, que reclamaron al gobernador civil de la provincia.

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

La Comisión Depuradora parlamentaria

Ayer tarde se reunió la Comisión Depuradora parlamentaria. Terminó la reunión a las nueve y media de la noche. Al salir, los reunidos manifestaron que celebraron reunión por la mañana y por la tarde, y después volverían a reunirse. También se reunirán hoy.

El personal de Teléfonos y la Compañía

Actualmente, Hungría procura contratar un empréstito extranjero por intermedio de la Comisión Financiera de la Sociedad de las Naciones. La I. T. F. se ha dirigido al presidente de esta Comisión pidiendo que no se socorra a Hungría mientras no respete las cláusulas relativas a la libertad en el Tratado de Paz, del cual fué uno de los signatarios.

Volvió a reunirse la Comisión mixta

Según dice el ministro de Comunicaciones. Una Comisión de la Organización Telefónica Obrera, afecta a la Unión General de Trabajadores, ha visitado al ministro de Comunicaciones para protestar contra la actitud de la Compañía Telefónica con sus empleados.

El personal de Teléfonos y la Compañía

LA LIBERTAD

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

LA LIBERTAD

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

LA LIBERTAD

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD

La libertad es generosa, en lo cual peca por exceso. Deja libres a los enemigos para que la combatan. Este es su eterno triunfo moral; pero no hay que prodigarlo demasiado.

LA LIBERTAD